



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO

### ESTATAL PODER EJECUTIVO

**Cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Económica,  
las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos  
del Patrimonio Estatal 1996.**

**TOMO CLIX  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICION ESPECIAL NUMERO 2  
VIERNES 14 DE FEBRERO DE 1997**





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

---

**CUARTO**

---

**INFORME TRIMESTRAL**

---

**SOBRE LA**

---

**SITUACION ECONOMICA,  
LAS FINANZAS PUBLICAS,  
LA DEUDA PUBLICA Y  
LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO  
ESTATAL**

---

**1996**

**MANLIO FABIO BELTRONES R.**

14 de febrero de 1997

---

**INDICE**

---

**I.- PRESENTACION****II.- SITUACION ECONOMICA**

- 2.1. Panorama Nacional
- 2.2. Ambito Estatal
  - Producción
  - Sector Externo
  - Empleo
  - Precios

**III.- FINANZAS PUBLICAS**

- 3.1. Ingresos
  - Ingresos Estatales
  - Ingresos Federales
- 3.2. Egresos
  - Servicios Personales
  - Gasto de Operación
  - Transferencias
    - › Participaciones Municipales
  - Gasto de Inversión
  - Servicio de Deuda
- 3.3. Balance Primario

**IV.- DEUDA PUBLICA ESTATAL****V.- SITUACION DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL**

Consúltelo ahora en INTERNET  
en la página oficial del Gobierno del Estado de Sonora  
**Dirección: <http://www.sonora.gob.mx>**

## I.- PRESENTACION

### HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

#### SEÑORES DIPUTADOS:

En apego a las disposiciones estipuladas en la reforma de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, así como de la Ley de la Deuda Pública, bajo los principios de respeto que prevalecen en el diálogo que armoniza las relaciones entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo del Estado, envío a ustedes el documento correspondiente al cuarto y último Informe Trimestral de 1996.

Con ello, el Ejecutivo Estatal cumple la responsabilidad que dichos ordenamientos le confieren en el proceso de la planeación que conlleva la conducción del esfuerzo de la sociedad; lo cual se ha convertido en un valioso apoyo informativo sobre temas de relevancia permanente, como la Situación Económica, Finanzas Públicas, Deuda Pública y de los Activos del Patrimonio Estatal, sobre los que el Ejecutivo debe informar periódicamente al Honorable Congreso del Estado.

Debo hacer notar, que a diferencia de los tres anteriores informes trimestrales, el presente se distingue por el hecho de que además de presentar cifras acumuladas que proporcionan una buena aproximación sobre los resultados finales del Ejercicio Fiscal, también permite realizar algunos comparativos con los principales agregados que las finanzas públicas presentaron en 1995.

Así, este último trimestre nos permite observar con mayor claridad la evolución de la economía en el presente año; misma que por los principales indicadores podemos concluir que después de la situación de emergencia económica que vivimos en el país, se enfila con firmeza hacia una nueva etapa caracterizada por un mayor grado de estabilidad, contexto que a la economía estatal le ha permitido avanzar a una tasa de crecimiento de alrededor del 4 por ciento.

En concordancia con la propia evolución de la economía, las finanzas públicas mostraron un desempeño altamente satisfactorio. Por lo que corresponde al renglón de los Ingresos, la captación superó las expectativas previstas a principios del año, lo que permitió hacer frente sin ninguna presión a los

compromisos contraídos.

Otro aspecto, que interesa a la sociedad en su conjunto, es el relacionado con la Deuda Pública; tema que tocamos ofreciendo los elementos que permitan conocer su manejo y situación actual.

Un aspecto adicional importante, es el relativo a los Activos Patrimoniales, sobre el cual se incluye información respecto a las operaciones realizadas, mismas que al integrarse en un Sistema de Contabilidad Patrimonial le conferirán una mayor transparencia al manejo y uso otorgado al valor que los activos del patrimonio estatal representan para las finanzas públicas.

De esta manera, las cifras estimadas al cierre de 1996 vertidas en cada uno de los temas que se analizan en este Informe, reflejan claramente el esfuerzo realizado por una sociedad que comprometida con el desarrollo de nuestro Estado, ha mostrado el grado de madurez y responsabilidad que exige superar situaciones difíciles.

Por ello, espero que el contenido de este Cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal, aporte elementos para la evaluación que esa soberanía ha de realizar, en torno al desempeño que la Administración Estatal mostrara en el transcurso de 1996.

**HERMOSILLO, SONORA, 14 DE FEBRERO DE 1997.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.-  
LIC. MANLIO FABIO BELTRONES R.- RUBRICA.-**

## **II.- SITUACION ECONOMICA**

### **2.1.- Panorama Nacional**

El reporte anual de la Organización de las Naciones Unidas "Estado de la Economía Mundial 1997", señala que debido a la corrección de las políticas económicas en México y Argentina el año pasado, y a la relativa estabilidad de Brasil, la región parece encaminarse a un crecimiento más firme.

En 1996, el Producto Interno Bruto de la región, se estima que avanzó 3.0 por ciento, y aunque la cifra es modesta, los economistas de la ONU indican que es importante dado que continúa en niveles superiores al crecimiento demográfico.

Según la O.N.U. tanto en México, como en otras naciones latinoamericanas, se esperan progresos sustanciales en materia de inflación, gracias a una firme

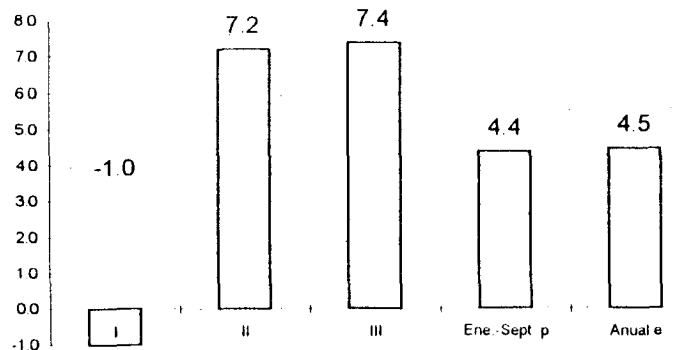
disciplina fiscal que mejore el balance presupuestal.

Coinciden con esta información de la O.N.U., diferentes consultorías económicas nacionales e internacionales, las cuales señalan que al cierre de 1996, la expansión de la economía mexicana fue de tal magnitud que incluso superó las proyecciones más optimistas que situaban el crecimiento del Producto Interno Bruto en 4.0 por ciento, estimándose para todo el año un incremento mayor al 4.5 por ciento.

En 1996, la economía registró un proceso de estabilización gradual y recuperación, mejorando las expectativas económicas de mediano plazo. En general, el comportamiento de los indicadores macroeconómicos fue más favorable que lo esperado inicialmente: El PIB creció en más de 4.0 por ciento; la inflación se redujo a la mitad; la balanza comercial registró un superávit de 6 mil 400 millones de dólares; los Cetes a 28 días disminuyeron 21 puntos; y el tipo de cambio finalizó por debajo de 8 pesos.

En los primeros tres trimestres de 1996, el PIB creció 4.4 por ciento y se estima que en el año el crecimiento haya sido de 4.5 por ciento. El sector más dinámico fue el industrial con incremento de 9.6 por ciento, seguido por el de servicios con 2.5 por ciento. En noviembre, la tasa de desempleo se ubicó en 4.8 por ciento, que comparado con el nivel más agudo de la crisis (agosto de 1995), significó la creación de 900 mil empleos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL TRIMESTRAL  
1996  
(Tasa de crecimiento)



p= Promedio nueve meses

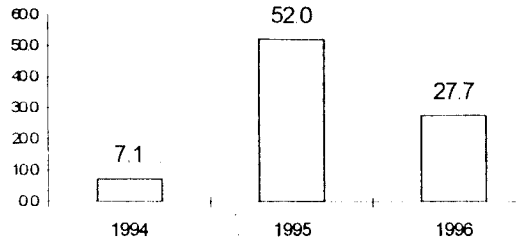
e= Estimación

Fuente: Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.

En 1996, la inflación se redujo a prácticamente la mitad de 1995. Se observaron menores presiones derivado del estricto control monetario y la

menor alineación de los precios al productor, los cuales crecieron 24.9 por ciento en el año.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
1994 - 1996  
(Variación acumulada)



Fuente: INEGI

No obstante este resultado, no se ha logrado abatir la inflación a los niveles deseados, alcanzando en 1996 27.7 por ciento, es decir, siete puntos porcentuales por encima de lo previsto en los Criterios Generales de Política Económica del Gobierno Federal.

Sin embargo, es importante destacar que el resultado de este indicador es considerablemente menor al resultado final del año pasado, cuando se ubicó en 52.0 por ciento.

Es decir, la tendencia inflacionaria en 1996, fue a la baja, excepto en los meses con tradición inflacionaria que motivaron obtener un resultado mayor a lo previsto por las expectativas.

El porcentaje alcanzado por el Índice de Precios al Consumidor en 1996, significó un descenso de 24.3 puntos porcentuales en relación a 1995.

Lo que destaca de la actual política antinflacionaria es que, si bien, al igual que en años anteriores, la inflación fue mayor a la esperada, el resultado a la baja aunque no el deseado, es más sólido que en otros años de alta inflación (1988-1990), puesto que esta baja se está logrando simultáneamente con un desempeño deseable de los principales indicadores macroeconómicos (Producto Interno Bruto, Finanzas públicas, Sector externo, Sector monetario, etc.).

Un ejemplo claro lo encontramos en el crecimiento del Producto Interno Bruto, el cual, creció en 1996 por encima del 4.5 por ciento, frente al -6.2 por ciento de 1995.

Por primera vez en varios años, el principal aportante al crecimiento ha sido el sector industrial, destacando, la minería, el subsector manufacturero y la generación de energía eléctrica, gas y agua.

En este sentido, durante los primeros once meses de 1996, la actividad industrial en su conjunto elevó su producción en 10.6 por ciento.

De acuerdo a información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la actividad industrial registró en el mes de noviembre de 1996, un crecimiento de 11.8 por ciento, con respecto al mismo mes de 1995, constituyéndose esta variación anual positiva en la décima en forma consecutiva.

En esta ocasión presentaron incrementos en su nivel de producción, todas las grandes divisiones de actividad que integran el sector industrial.

Así, en noviembre de 1996, la minería presentó un crecimiento de 4.3 por ciento, respecto al mismo mes de 1995. Asimismo, en el periodo Enero-Noviembre esta gran división acumuló un incremento en la producción de 7.9 por ciento.

De acuerdo con analistas del sector privado, la minerometalurgia, es una de las industrias más dinámicas de la economía mexicana, que registra un importante ritmo de crecimiento, y éste podría continuar a lo largo de 1997.

La industria manufacturera presentó un crecimiento a una tasa anual (Nov. 95-Nov. 96) de 11.7 por ciento; con lo que el sector acumuló un aumento en su producción, para el periodo enero - noviembre de 1996, de 11.4 por ciento, respecto al mismo periodo del año anterior.

La industria de la construcción presentó en noviembre del año pasado una tasa de crecimiento de 17.2 por ciento respecto al mismo mes del año anterior. Para enero-noviembre de 1996, este sector acumuló un crecimiento de 10.1 por ciento respecto a igual período de 1995.

Por su parte, la generación de electricidad, gas y agua aumentó en 6.6 por ciento en noviembre de 1996. Así se tiene que en los primeros once meses del año, este sector creció en 4.5 por ciento con respecto a igual período de 1995.

En este reactivado dinamismo, al sector industrial le siguen los servicios, dentro de los cuales, las comunicaciones y los transportes fueron los de mayor expansión, situación que no debe extrañar, pues en ellas se inscribe el proceso



de apertura de las telecomunicaciones, en tanto los servicios sociales fueron los de menor expansión.

Cabe mencionar que el crecimiento en los servicios, aparece como un signo, aunque sea incipiente, de la reanimación del mercado interno, especialmente si se considera el incremento en el comercio, restaurantes y hoteles en términos reales, durante el tercer trimestre de 1996.

Por lo que se refiere al sector primario no se anticipa por algún centro de investigación o centro especializado, la contracción de estas actividades, sin embargo se prevé que al cierre de 1996, el sector agropecuario crezca por debajo de la media nacional, particularmente en aquellas áreas orientadas al mercado interno; en contraste se espera que se mantenga la dinámica del crecimiento de los sectores vinculados a la exportación, con crecimientos superiores al promedio nacional.

El repunte de la actividad económica nacional de 1996, viene a confirmar la tendencia de la recuperación económica iniciada desde fines del año anterior. Aunque se debe tener presente que el consumo y la inversión privados todavía, hasta la primera mitad del año pasado, mostraban un crecimiento moderado.

En la medida en que estas variables muestren más solidez, se estará en la ruta de una mayor fortaleza y crecimiento económico.

Por lo que se refiere a la balanza comercial, hasta noviembre de 1996, continuaba siendo superavitaria, acumulando un saldo de 6 mil 72 millones de dólares; estimándose para el cierre del año, un monto equivalente de aproximadamente 6 mil 400 millones de dólares.

El sector exportador aunque con menor dinamismo, sigue adquiriendo un papel determinante para continuar el saneamiento de la economía, después de un período de crisis.

En síntesis, al cierre de 1996, se observa un escenario económico favorable, que podría servir de base para una consolidación de la recuperación del PIB, y del combate a la inflación para 1997.

Por lo que respecta al Panorama Nacional, lo importante es que en 1996, se ha recuperado la estabilidad, lo cual genera las condiciones propicias para seguir creciendo durante 1997, en todos los sectores productivos nacionales, estimándose una expansión del Producto Interno Bruto para este año mayor al

4.5 por ciento, y una inflación aproximada al 15.0 por ciento.

Entre los mercados emergentes latinoamericanos, México figuró en 1996, como el país más atractivo por su diversidad y ejecución económica, así como su crecimiento más acelerado para 1997.

México es, con mucho, la economía más atractiva de la región por su diversidad, su tamaño, su cercanía con Estados Unidos y por la apertura económica que ha mostrado desde la década de los años 80's.

Finalmente, cabe mencionar que, en el caso de América Latina, los países que han avanzado más en sus procesos de flexibilización de normas, e instrumentación de políticas para atraer inversiones productivas, son los que como México, han podido sortear los efectos de crisis como la de 1995.

## 2.2.- Ambito Estatal

### • Producción

Al finalizar 1996, los sectores productivos de la entidad muestran importantes cambios, al ser apuntalados por sectores distintos al sector primario tradicional.

Esta tendencia de cambio estructural a nivel estatal, similar al presentado dentro de la estructura productiva nacional y mundial, se ha caracterizado por la inserción de nuestra economía, en un fenómeno que se ha dado en llamar de la globalización.

Este proceso propicia la operación de nuevas empresas y la desaparición de otras, en un ámbito de competencia entre países y grandes consorcios transnacionales, empresas nacionales, locales; y pequeños capitales que son asimilados por el entorno mundial.

La introducción de corporativos internacionales, acostumbrados a la operación de grandes esquemas mercantiles en la esfera comercial y productiva, ha modificado sustancialmente nuestra dinámica productiva.

Ello genera una mayor agilidad de quienes han sido capaces de vincularse al nuevo funcionamiento de la economía, o quienes con sus propios recursos han sabido sortear y salir adelante con su propia competitividad, consolidándose y adquiriendo una mejor posición competitiva.

Dentro de este proceso, Sonora ha dado lugar al surgimiento de un sector industrial, que adquiere en los últimos cinco años una mayor participación dentro de la estructura productiva estatal.

En este sector de actividades destaca la minería, las manufacturas, la generación de energía eléctrica, la construcción y los servicios, que son las actividades cuya participación en el Producto Interno Bruto Estatal, alcanza el 86.0 por ciento en términos reales.

Las cuales, aunadas a la agricultura de exportación y el desarrollo de nuevas e importantes capturas como el calamar, camarón y sardina en el sector pesca, refuerzan la tendencia a la consolidación del fortalecimiento en el mayor crecimiento de la economía estatal.

Basados en la evolución de estos renglones productivos, la estimación de crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal para 1996 se sitúa en 4.0 por ciento; aún considerando la lenta reactivación de la Construcción, la prolongada sequía que ha sufrido la ganadería, provocando la reducción de los inventarios ganaderos; y la reducción en la agricultura de cultivos como el trigo debido a la baja en su precio.

A estos factores se unen también, las condiciones adversas climatológicas provocadas por las heladas que al mes de diciembre de 1996, se temía que provocaran, el siniestro de mil hectáreas de maíz, y la previsión de una fuerte sequía para 1997, desfavorable para la ganadería.

Aún con las condiciones climatológicas desfavorables, lo más destacable del sector primario, además de la pesca, es que dentro de la agricultura todavía continuaba en la segunda semana de enero de 1997, la siembra de superficies importantes en los distritos de desarrollo rural de Caborca, Magdalena, Guaymas y Navojoa.

Aunque para cultivos como el maíz ha sido perjudicial, para el trigo las bajas temperaturas auguran un buen desarrollo del grano, mientras que condiciones climáticas más extremas en Estados Unidos, hacen prever que bajarán los inventarios en aquel país, lo que aumentaría los precios.

La superficie sembrada de trigo en el ciclo 1996-97 superaba en el mes de enero, alrededor del 12.3 por ciento la del ciclo anterior.

También sobresalen algunas hectáreas más de cártamo, garbanzo y hortalizas en Navojoa y Guaymas, además de que se inició la siembra de cebada en

Hermosillo, con 290 hectáreas de un programa que pretende establecer dos mil 300 hectáreas.

El avance de cosecha en cultivos como el trigo, el maíz aún con las pérdidas por heladas, cártamo, algodón, garbanzo, así como el resto de los cultivos en la entidad, presentan condiciones generales favorables, que auguran una recuperación en los niveles de crecimiento del Producto Interno Bruto de la Agricultura sonoreense.

Además de la agricultura que contribuye con su producción como una importante fuente de divisas dentro del sector primario, la actividad pesquera, se mantiene también a la vanguardia en sus niveles de captura de especies marinas, con destino a la exportación como el camarón, sardina y especialmente en su reciente incursión en la pesquería del calamar, entre otras especies.

Los acopios de calamar gigante son considerados históricos ya que nunca antes se había logrado producir tal cantidad de ese recurso en la entidad, y ahora se ha convertido en una de las actividades económicas y de generación de empleos más importantes en el sector pesquero.

Sólo la tradicional captura de camarón supera en valor a la naciente expansión de la explotación del calamar, ocupando el segundo lugar en importancia antes que la sardina, pues aunque la producción sardinera es casi nueve veces superior que la del calamar, el valor comercial de éste supera casi dos veces el de la especie pelágica, la cual se destina prácticamente en su totalidad al mercado interno.

Según el reporte anual de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Sonora alcanzó durante 1996 nuevamente el primer lugar nacional en captura pesquera, ocupando los primeros sitios en la captura de sardina y camarón.

En 1995 el total de especies marinas capturadas fue de 365 mil 756 toneladas, mientras que para 1996 la cifra ascendió a 411 mil 120 toneladas, es decir tuvo un incremento del 12.4 por ciento, lo que significa además un récord a nivel nacional después de la caída de la producción en 1990.

Entre las principales especies explotadas en 1996, destaca la sardina con 300 mil 525 toneladas, calamar con 33 mil 951 toneladas y jaiba con 4 mil 423 toneladas representando incrementos respecto a 1995 de 6.6, 267.4 y 118.2 por ciento respectivamente.

Destaca también la captura del camarón que entre septiembre de 1996 y el 10 de enero del presente año arrojaba un volumen de 13 mil 332 toneladas.

Por lo que se refiere a la minería, el 83.0 por ciento del Valor Bruto de su Producción se obtiene de la extracción de cobre obtenido de las principales empresas mineras, establecidas en los municipios de Cananea y Nacoziari.

Según reportes de ambas empresas al mes de diciembre de 1996, la producción de este mineral fue de 332 mil 617 toneladas de cobre que representan un incremento de 13.2 por ciento, con respecto a las 293 mil 852 toneladas obtenidas en 1995.

De esta manera, tan sólo con la producción de este mineral y su participación en el valor total de la producción minera estatal, podemos darnos una idea del fuerte dinamismo que mantiene este sector en la entidad.

Esto sin considerar los volúmenes de oro esperados en aproximadamente 8 toneladas en 1996, y de plata con 105 mil toneladas, entre otros minerales.

Aunque las expectativas no son del todo favorables en los precios internacionales de los metales, especialmente el del oro, se estima que en 1997, la minería vuelva a su dinamismo normal, de antes de la crisis, debido a la recuperación de la fortaleza de la economía y el equilibrio monetario.

Otra de las ramas importantes, que se estima superen su ritmo de crecimiento en 1996, es la generación de energía eléctrica, esperando se ubique por encima del nivel alcanzado en su Producto Interno Bruto durante 1995.

Para 1997, se prevé que el sector eléctrico se incremente por encima del promedio estatal de crecimiento del PIB, debido a las fuertes inversiones que se realizarán en Sonora por alrededor de los 300 millones de pesos, en generación, transmisión y distribución de energía, además de otros 30 millones para electrificación urbana y rural de diversas colonias populares.

El proceso de licitación de la termoeléctrica de gas natural en Hermosillo, que iniciará en 1997, dará también fuerte impulso al crecimiento de este sector en la entidad, ampliando la cobertura de esta rama industrial a otras áreas productivas.

En 1996, tanto la minería, así como la generación de energía eléctrica, las manufacturas, y la construcción en menor medida, han consolidado el desarrollo del sector industrial de la entidad contribuyendo al crecimiento

esperado en el Producto Interno Bruto del sector, con una tasa superior en términos reales a la obtenida en 1995.

Dentro del sector manufacturero destaca la fuerte expansión del subsector maquilador, destacando por su contribución cercana al 50.0 por ciento en la generación de remuneraciones dentro del Producto Interno Bruto Industrial.

En lo que corresponde al sector terciario, los servicios de comercio, turismo y las comunicaciones y transportes, presentaron en 1996 una reactivación importante, estimándose obtener una tasa de crecimiento positiva en su Producto Interno, contraria a la tasa negativa de -1.0 por ciento obtenida en 1995.

Por un lado el comercio, con una contracción significativa todavía en los primeros seis meses de 1996, cerró el año con una reactivación importante durante el tercer y cuarto trimestre de 1996; motivado por la reactivación de la demanda interna que propició la derrama de remuneraciones en los empleos permanentes y eventuales generados tanto por el sector privado como oficial.

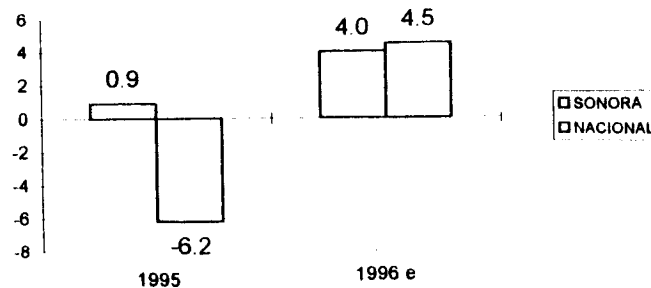
Por otro lado el turismo y las comunicaciones y transportes, apoyados mutuamente por la afluencia de 1 millón 519 visitantes que registró Sonora en 1996, de los cuales 938 mil correspondió al turismo carretero.

Es importante mencionar que después del movimiento de mercancías, el turismo carretero fue la segunda fuente más importante de generación de valor agregado del subsector comunicaciones y transportes en el Estado.

Cabe destacar también que del total del Valor Bruto de la producción del sector turismo generado en 1996, 45 millones de dólares correspondieron al programa Only Sonora impulsado por el Gobierno del Estado.

Las perspectivas económicas para 1997, prevén un crecimiento importante del subsector turismo, con la consolidación de proyectos en San Carlos y Puerto Peñasco, que contribuirán a un repunte importante del sector servicios de la economía estatal.

PRODUCTO INTERNO BRUTO  
1995 - 1996  
(Tasa de crecimiento)



e= Estimado

Fuente: Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.

• **Sector Externo**

Para 1996 el comercio exterior nacional presentó una disminución en el superávit de la balanza comercial de aproximadamente el 9.2 por ciento.

Esta reducción es explicable por el aumento de las importaciones de bienes de capital, que se traducen en lo que en términos económicos se le llama una mayor formación de capital para financiar el crecimiento de la economía.

Al igual que en una actividad económica como la ganadería sonorense que importa sementales del exterior, para mejorar el pié de cría, y producir becerros, para engordarlos y volver a exportarlos, el resto de las actividades económicas necesitan importar una serie de bienes como maquinaria, equipo, etcétera, para seguir operando.

Esto provoca situaciones como la que se presentó en 1996, dentro de la balanza comercial nacional, no un déficit, pero si una reducción del superávit por la necesidad de los sectores económicos para importar.

En la economía del Estado de Sonora ligada más estrechamente al mercado exterior por su vecindad con los Estados Unidos de Norteamérica, esta situación se traduce en un crecimiento moderado en el saldo de su balanza comercial.

Para 1996 el saldo de la balanza comercial sonorense se espera se sitúe ligeramente por encima de los 2 mil millones de dólares debido al incremento de sus importaciones, derivadas de la ampliación de la planta productiva en la minería, instalación de nuevas maquiladoras, desarrollo de megaproyectos turísticos, entre otras actividades.

En 1997, se espera que la economía de Sonora aumente sus importaciones que renueven su planta productiva, extendiendo al mismo tiempo su comercio exterior, incrementando y diversificando el volumen de sus exportaciones. Esta perspectiva se apoya en la favorable evolución que a nivel latinoamericano han tenido las exportaciones, las cuales alcanzaron en 1996 un crecimiento de 11.0 por ciento, similar al que se espera obtener en 1997.

De acuerdo a la anterior información, proporcionada por la Comisión para América Latina y el Caribe, México fue en 1996, el principal país exportador de América Latina hacia otras regiones.

Este organismo señala que las ventas de productos mexicanos hacia otras



regiones representaron 40.0 por ciento de las exportaciones totales de los países latinoamericanos.

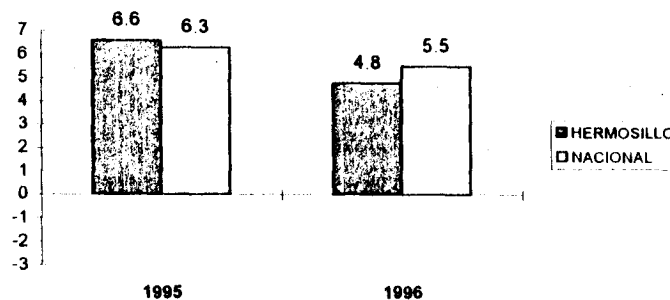
Es precisamente Sonora una de las entidades de la República cuyo valor de sus exportaciones tiene como destino, en su mayor cuantía, los Estados Unidos de Norteamérica, de aquí el incremento esperado para 1996.

#### • Empleo

En 1996, Sonora aumentó su nivel de empleo formal en 47 mil 785 nuevos puestos de trabajo, al registrarse un incremento en el número de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de 338 mil 032 trabajadores, en diciembre de 1995, a 385 mil 817 en diciembre de 1996.

Además, la Tasa General de Desempleo Abierto (TGDA) promedio para Hermosillo estimada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 1996 fue de 4.8 por ciento, 0.7 por ciento menor que el promedio nacional de 5.5 por ciento.

**Tasa General de Desempleo Abierto 1995-1996**  
(Promedio Anual)



Fuente: INEGI, Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público

En Sonora, los asegurados permanentes registrados durante 1996 ascendieron a 342 mil 629 trabajadores, que representan el 3.7 por ciento de los 9 millones 163 mil 459 afiliados permanentes en todo el país.

Los asegurados permanentes a nivel nacional registraron un incremento de 7.8 por ciento en relación al cierre de 1995, mientras que en Sonora, este aumento fue del 11.6 por ciento, es decir, 3.8 por ciento más que a nivel nacional. Así



Sonora se posiciona en un significativo segundo lugar en el crecimiento del empleo por entidades, después de Baja California Norte, misma que registró una tasa de 12.6 por ciento en este importante renglón de la actividad económica por estados.

Respecto a la TGDA, el promedio nacional en 1995 fue de 6.3 por ciento y 5.5 en 1996, que significa una reducción del 0.8 por ciento; mientras que para la ciudad de Hermosillo, este mismo indicador fue de 6.6 en 1995 y 4.8 en 1996, representando una disminución de 1.8 por ciento, es decir, el desempleo sufrió una disminución de uno por ciento más en Sonora respecto al promedio nacional.

En otras palabras, durante 1996, la tendencia en la reducción del desempleo fue más pronunciada en la ciudad de Hermosillo que a nivel nacional, revirtiéndose el nivel de desempleo observado en 1995.

Además, durante 1996, la Tasa de Desempleo promedio anual en Hermosillo, se situó por debajo del promedio nacional, presentando sólo un ligero repunte en el período noviembre - diciembre debido a factores estacionales

El IMSS reportó para el Estado de Sonora en el mes de diciembre de 1996 un total de asegurados de 385,817, cifra que representó un incremento de 2,903 trabajadores respecto a noviembre, es decir el 0.76 por ciento de aumento en el último mes del año pasado.

Este incremento mensual se presentó en la categoría de trabajadores eventuales pasando de 37 mil 559 en noviembre a 43 mil 188 en diciembre, lo que representa un incremento del 15 por ciento. Este aumento se ubicó en los trabajadores de la industria de la construcción y en los ajenos a la construcción, incrementándose en 3 mil 152 y 2 mil 834 respectivamente.

Este considerable incremento del empleo temporal, especialmente en la construcción y en el comercio se presenta cíclicamente en diciembre de cada año

Los empleos de carácter permanente, disminuyeron en el último mes de 1996 comparado con noviembre del mismo año en 2 mil 726 (-0.8%). Esta baja de derechohabientes en el Instituto se dio principalmente en el sector industrial con 2 mil 533 menos trabajadores y en el sector primario con 338 desafiliaciones.

La manufactura es la actividad que presentó en números absolutos, -2 mil 057, la disminución mayor en la filiación de sus trabajadores al IMSS en el período

mensual mencionado. Este fenómeno se presenta regularmente al finalizar el año ya que muchos de los obreros ocupados en las maquiladoras aprovechan las vacaciones para regresar a su lugar de origen en otros Estados.

La industria de la construcción también se vio afectada en diciembre de 1996, al perder 404 empleos permanentes. Durante el año pasado, sólo en mayo y en diciembre se registraron bajas en los afiliados permanentes de esta actividad, debido a la disminución de las inversiones públicas y privadas. Sin embargo, los trabajadores eventuales sí aumentaron en estos meses debido al aumento de las construcciones a nivel familiar.

El sector servicios aumentó el nivel de asegurados tanto permanentes como eventuales, lo que demuestra el repunte económico de actividades como el comercio.

A pesar de la pérdida de empleos permanentes en diciembre de 1995, desde enero de 1996, éstos fueron en constante aumento, al pasar de 308 mil 503 en enero a 345 mil 355 en noviembre y disminuir a 342 mil 629 en diciembre. Sin embargo, el incremento de enero a diciembre fue positivo con un considerable aumento del 11.1 por ciento.

En términos generales, y por lo que respecta a los afiliados permanentes, el balance anual, diciembre 1995 a diciembre 1996 es asimismo favorable. Se crearon 35 mil 673 puestos de trabajo permanentes, lo que representó un aumento del 11.6 por ciento.

De estas nuevas plazas, el 47 por ciento fueron originadas en el sector servicios; el 45 en el industrial y el 8 por ciento restante correspondieron a empleados en las actividades agropecuarias.

De los nuevos empleos permanentes anuales, el mayor incremento, 21.9 por ciento, se dio en la actividad de la construcción, considerada como indicadora de la reactivación de la economía, por la cantidad de mano de obra que emplea.

Igualmente, las afiliaciones anuales de trabajadores eventuales al Instituto se incrementaron durante 1996 en 12 mil 112, representando un aumento del 39 por ciento. Los trabajadores de la industria de la construcción presentaron la tasa mayor de incremento anual con 67 por ciento.

En resumen, la disminución mensual (0.8 por ciento) de los afiliados permanentes, en el mes de diciembre respecto a noviembre, no logró impactar

el incremento anual - diciembre 95 a diciembre 96- de los mismos en virtud de que el aumento anualizado ascendió a 11.6 por ciento.

De acuerdo a estos registros, 1996 es el año que terminó con el número más alto de asegurados permanentes en los tres sectores de actividad económica desde 1992, lo que significa que los empleos de mayor seguridad para los trabajadores y de más largo plazo, se han aumentado en números absolutos.

En este sentido se destaca el comportamiento de los trabajadores dedicados a las manufacturas y a la minería, los cuales desde 1992 han ido en aumento, disminuyendo sólo en 1993.

Por otra parte, el sector comercio es el que presenta mayor variación en el número de asegurados, pero ningún año anterior logró sobrepasar a los registrados en 1996.

Considerando la TGDA, la ciudad de Hermosillo alcanzó la cifra de 4.5 por ciento en noviembre, menor en 0.4 puntos porcentuales a la presentada en octubre que fue del 4.9 por ciento. En el mes de diciembre el desempleo urbano subió ligeramente a 5.1 por ciento, debido tal vez, a las desafiliaciones locales de la industria maquiladora, la construcción y otros servicios.

En el último mes de 1996, la TGDA, 5.1 por ciento, fue la mayor que se presentó en la ciudad de Hermosillo desde mayo. De hecho, el desempleo disminuyó durante 1996; en enero inició en 6.9 por ciento, y en agosto alcanzó su mínimo con 3.4.

A nivel nacional, de las 43 áreas urbanas encuestadas, 32 registraron un nivel inferior al promedio anual nacional y en once fue superior. Hermosillo, quedó por debajo de el desempleo promedio anual nacional desde 1992 hasta 1994; alcanzó un promedio mayor que el nacional en 1995 de 6.6 por ciento, contra 6.3 de la tasa nacional.

Sin embargo, en 1996 Hermosillo quedó por debajo del desempleo promedio nacional, al alcanzar el 4.8 por ciento de desempleados contra 5.5 de la media nacional.

**Tasa General de Desempleo Abierto  
Nacional-Hermosillo  
(Mensual)**

MES	NACIONAL	HERMOSILLO
ENERO	6.4	6.9
FEBRERO	6.3	6.6

MARZO	6.0	4.9
ABRIL	5.9	5.1
MAYO	5.4	3.6
JUNIO	5.8	4.8
JULIO	5.8	4.0
AGOSTO	5.3	3.4
SEPTIEMBRE	5.5	4.3
OCTUBRE	5.2	4.9
NOVIEMBRE	4.8	4.5
DICIEMBRE	4.1 <sup>PA/</sup>	5.1 <sup>PA/</sup>
PROMEDIO 1995	6.3	6.6
PROMEDIO 1996	5.5	4.8

PA/ Cifras preliminares adelantadas

Fuente: Avance de Información Económica de Empleo, INEGI

Según la Encuesta Nacional del Empleo Urbano, el comportamiento del desempleo del país siguió en descenso al alcanzar en diciembre 4.1 por ciento, la tasa más baja en los dos últimos años.

De acuerdo al Instituto, el descenso en el desempleo en el país, obedece a factores estacionales, derivados del repunte económico que se da al cierre de cada año; así como del crecimiento económico que se viene dando desde el segundo trimestre de 1996.

### Tasa General de Desempleo Abierto Hermosillo - Nacional (1992-1996)

MES	1992		1993		1994		1995		1996	
	HILLO.	NAC.	HILLO.	NAC.	HILLO.	NAC.	HILLO.	NAC.	HILLO.	NAC.
PROMEDIO ANUAL	2.5	2.8	2.2	3.4	2.6	3.6	6.6	6.3	4.8 <sup>PA/</sup>	6.6 <sup>PA/</sup>
ENERO	3.1	2.9	2.2	3.2	1.2	3.8	5.6	4.5	6.9	6.4
FEBRERO	3.0	3.2	3.8	3.5	0.3	3.7	5.1	5.3	6.6	6.3
MARZO	2.6	2.7	2.3	3.6	0.9	3.6	6.1	5.7	4.9	6.0
ABRIL	2.9	2.9	2.9	3.5	1.2	3.7	5.6	5.2	6.1	6.2
MAYO	2.5	2.7	1.7	3.0	0.7	3.8	4.6	6.3	5.1	5.9
JUNIO	3.0	2.9	2.0	3.3	2.3	3.2	7.2	6.6	3.6	5.4
JULIO	3.1	2.7	1.1	3.2	1.6	3.3	9.5	6.6	4.6	5.6
AGOSTO	2.9	2.8	1.7	3.2	1.4	3.6	7.0	6.6	4.4	5.8
SEPTIEMBRE	2.2	3.1	4.2	3.6	4.3	3.9	8.6	7.3	4.0	5.8
OCTUBRE	3.3	2.5	2.3	3.9	4.3	3.6	7.8	7.6	3.4	5.3
NOVIEMBRE	1.8	2.8	1.9	4.0	4.8	3.8	6.0	7.3	4.3	5.6
DICIEMBRE	2.5	2.9	3.0	3.7	4.4	3.9	7.8	7.4	3.9	6.8
PROMEDIO ANUAL	1.9	2.8	2.3	3.7	4.7	3.9	7.9	6.7	4.9	5.2
ENERO	1.5	2.9	1.2	3.2	4.1	3.9	4.4	5.8	4.5	4.8
FEBRERO	2.6	2.2	1.0	2.9	2.4	3.2	6.1	5.5	5.1	4.1
MARZO	2.0	2.7	1.8	3.3	3.9	3.6	6.3	6.1	4.8	4.7

PA/ Cifras preliminares adelantadas

Fuente: Avance de Información Económica, Empleo, INEGI

#### • Precios

En el mes de diciembre, el Índice de Precios al Consumidor en Sonora registró un incremento del 3.1 por ciento, movimiento igual al presentado el mes

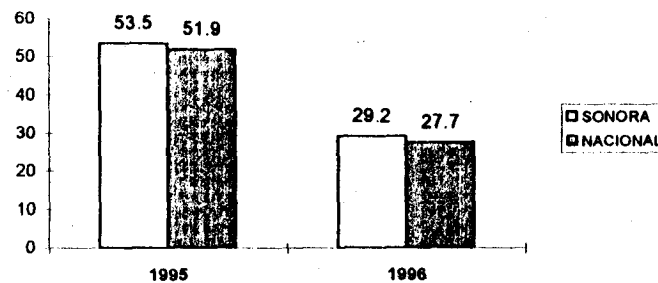
anterior, obteniendo un resultado inflacionario acumulado del 29.2 por ciento, para el final del año.

La variación de este mes, es de las más elevadas que se presentaron durante el año, influyendo de manera especial los incrementos en, gasolina, medicamentos, y transporte urbano.

La variación acumulada de enero a diciembre es menor a la registrada en 1995, la cual tuvo un cierre del 53.5 por ciento, durante el mismo periodo.

El movimiento mensual de la inflación a nivel nacional, fue de 3.2 por ciento, ligeramente superior al de Sonora, mientras que el incremento acumulado para los doce meses del año fue del 27.7 por ciento, 1.5 por ciento menor al índice estatal.

**Índice de Precios al Consumidor 1995-1996**  
(Variación respecto a diciembre del año anterior)



Fuente: IMSS, SPD y GP e INEGI

En Sonora, el primer mes del año inició con 3.5 por ciento, disminuyó a 2.3 en febrero y se mantuvo igual en marzo. Para abril registró un ligero incremento al alcanzar la cifra de 2.6, disminuir a 1.4 por ciento en mayo, 1.9 en junio, y continuar en descenso en julio y agosto con 1.3 y 1.2 respectivamente, manifestando un repunte inflacionario de 1.7 para septiembre, un ligero descenso de 1.5 para octubre, un repunte de 3.1 para noviembre, manteniéndose en el mismo nivel en diciembre.

El incremento de 3.1 durante el último mes de 1996, fue causado principalmente por los aumentos en los rubros de Transporte; Salud y Cuidado Personal; Muebles, Aparatos y Accesorios Domésticos; Ropa, Calzado y Accesorios; El aumento en este último mes, es igual al presentado en diciembre de 1995, el cual fue del 3.1 por ciento.

### III.- FINANZAS PUBLICAS

En función de que éste es el último Informe Trimestral del año sobre la situación que guardan las finanzas públicas del Estado, en su evolución más reciente, nos permitimos hacer un balance sintético, de lo que a nivel federal, y aquí en el estado entendemos por federalismo fiscal.

El impulso de renovación federalista, de nuestro país ha estado encabezado por el Presidente Ernesto Zedillo, con lo cual, se ha venido superando la visión limitada que entendía el federalismo fiscal sólo como un problema de asignación de recursos a través de la participación de la entidad en la recaudación federal.

Plantear el problema del federalismo fiscal en su dimensión adecuada, exige no sólo debatir sobre las fuentes de ingresos en una concepción más amplia, sino también en el destino de los recursos públicos. Exige en otras palabras, plantear un federalismo hacendario que comprenda ingresos, gasto, deuda y colaboración administrativa.

El primer aspecto importante que comprende el federalismo fiscal, es el de las participaciones. La búsqueda del mejoramiento continuo del régimen de participaciones, ha tenido como propósito el equilibrio entre los ámbitos federal, estatal y municipal, procurando unificar en un sólo sistema las facultades impositivas de cada orden de gobierno. Debemos reconocer que a pesar de sus limitaciones, el sistema de participaciones ha sido el factor clave, de la coordinación fiscal, lo cual ha propiciado el desenvolvimiento satisfactorio de la actividad económica del estado, y evitado la doble tributación.

En una perspectiva de mediano plazo, el Gobierno de la República ha venido ampliando el monto participable de la recaudación. El fondo general que en 1980 contaba con el 13 por ciento de la recaudación federal, representa actualmente el 20 por ciento de la misma. Y en 1995, en un entorno difícil para las finanzas públicas, el porcentaje de la recaudación participable aumentó en 1.64 por ciento.

En el ámbito de las circunstancias muy particulares del estado, y como fue analizado ampliamente en el Programa Financiero 1997, discutido y aprobado por esa Honorable Cámara, en el pasado reciente; a partir de que en 1991, se firma el convenio que actualmente rige, de Coordinación Fiscal entre la Federación y los estados de la república, implicó una nueva fórmula de distribución de las participaciones federales, que beneficia a los estados de

mayores niveles de marginalidad y densidad de población, lo que ha traído por consecuencia una declinante participación de la Recaudación Federal Participable recibida por nuestro Estado.

Así, según cifras oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Sonora presentó una caída de sus participaciones en un 17 por ciento en términos reales el año pasado.

Las negociaciones con las autoridades federales también han dado como resultado la aceptación de un compromiso federal de transferir recursos a Sonora, en respuesta a la tesis de restituir al Estado fondos que le corresponden y que están sirviendo para enfrentar los compromisos contraídos con la sociedad sonoreense.

Adicionalmente, se puede observar que el factor de asignación de las participaciones estimado para 1996, de 0.7152, revierte favorablemente la tendencia negativa que venía apreciándose hasta 1995, lo que permitirá seguir con la política anunciada de promoción del desarrollo estatal.

La importancia que reviste este tema de las participaciones federales y de la fórmula utilizada en su distribución, para el Estado, fue puesto de relieve en Juriquilla, Querétaro, el pasado 5 de febrero, en la reunión que sostuvo el Presidente Zedillo, con los 31 gobernadores del país y el gabinete legal. Estamos seguros que se seguirán buscando fórmulas innovadoras, para lograr una mayor equidad y proporcionalidad en el tema de las participaciones.

Un segundo tema del federalismo fiscal, que ya hemos analizado ampliamente en el Informe Trimestral anterior es el tema del gasto.

Como es sabido, la estrategia del Gobierno Federal en esta materia, es avanzar en la descentralización con el propósito de aprovechar mejor las ventajas comparativas de cada instancia gubernamental en beneficio de la sociedad. En este sentido, como lo hemos venido reportando, los avances más notables de descentralización se han dado en los sistemas de educación y de salud.

El tercer tema del federalismo fiscal es el tema de la deuda, asunto que por lo demás hemos informado con puntualidad en diferentes oportunidades. En esta ocasión sólo queremos señalar el esfuerzo conjunto que han realizado el Estado y la Federación, buscando la liberación gradual de la carga de la deuda directa, y de esa manera cumplir con los equilibrios presupuestales, a los que nos hemos comprometido.



El Federalismo Fiscal tiene en la colaboración administrativa uno de sus componentes básicos. Esta Colaboración Administrativa, suscrita en agosto de 1996, busca distribuir de manera equitativa responsabilidades administrativas entre la federación y los estados, tendientes a lograr una buena marcha del régimen fiscal nacional.

Entre las nuevas facultades que contempla el Convenio, destaca que las entidades federativas, como Sonora, podrán llevar a cabo actos de comprobación en materia del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Activo, simultáneamente con la revisión que ya tenían delegada respecto del IVA. Se incorpora también un mecanismo similar al Impuesto Sobre Producción y Servicios, para los contribuyentes sujetos al régimen simplificado en el Impuesto Sobre la Renta. En consecuencia, las entidades llevarán a cabo actos de determinación de gravámenes omitidos y sus accesorios.

Así, en materia de recaudación, las entidades federativas están recibiendo los incentivos que se relacionan con la fiscalización del Impuesto al Valor Agregado, Sobre la Renta, al Activo y al Especial sobre Producción y Servicios.

Por ello, este nuevo marco de colaboración sin precedente, es el producto de una nueva relación entre nuestro Estado y el Gobierno Federal. Se trata de un punto de vista estratégico, pues se abandona cualquier vestigio de paternalismo centralista para dar paso a una relación basada en la auténtica colaboración y corresponsabilidad. Juntos, trabajando en la misma dirección combatiendo la evasión fiscal y consolidando la salud de las finanzas públicas, lograremos que la recuperación económica se refleje en las condiciones de vida y bienestar de la población.

### **3.1. INGRESOS**

Durante el cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal correspondiente a 1996, el Estado tuvo ingresos totales por mil 361 millones 799 mil pesos, los cuales son resultado del comportamiento que tuvieron las fuentes tradicionales de ingresos, como son la captación de Ingresos Estatales y la recepción de los recursos de origen Federal que se obtuvieron en el periodo. De esta manera, al comparar esta cifra de ingresos con la correspondiente al trimestre que antecede, se observa un incremento del 48.4 por ciento.

A este monto se suman un total de 17 millones 545 mil pesos que corresponden al remanente del ejercicio del gasto registrado en el pasado trimestre. Con ello el Estado contó con una disponibilidad de recursos por un



total de mil 379 millones 344 mil pesos para aplicarlos en este cuarto trimestre; aplicación que a la luz de las fuentes que le dieron origen, revela los siguientes aspectos.

**Ingresos Consolidados  
en el trimestre Octubre-Diciembre 1996**

Ingresos Estatales	148,749
Ingresos Federales	1,213,050
Remanente del Período Anterior	17,545
<b>Total Ingresos</b>	<b>1,379,344</b>

Del análisis comparativo de los Ingresos Totales Obtenidos en 1995 y 1996, mismos que ascendieron a 3 millones 464 mil 597 y 4 millones 188 mil 226 pesos, respectivamente, observamos un incremento de 723 mil 890 pesos que representan un 21.0 por ciento más en 1996, respecto a 1995.

**• INGRESOS ESTATALES**

Del análisis de este apartado damos cuenta que durante el cuarto trimestre se tuvieron ingresos propios por un monto de 148 millones 749 mil pesos, cantidad que al compararse con los obtenidos en el trimestre anterior del ejercicio, refleja un aumento del 37.8 por ciento, lo cual muestra la positiva tendencia de captación de ingresos propios para el periodo enero-diciembre; ya que si la captación acumulada se divide entre los cuatro trimestres transcurridos, se obtiene un promedio de 121 millones 172 mil pesos.

El resultado obtenido es producto de la favorable dinámica que mostró la captación de recursos propios en el cuarto trimestre, sobre todo si observamos que en el tercer trimestre disminuyen en un 9.8 por ciento con respecto al segundo.

La revisión individual de las fuentes de ingresos, muestra la manera en que fueron afectados los rubros que participan de acuerdo a la situación descrita; los renglones de impuestos, derechos, productos y contribuciones, que en conjunto agrupan recursos por 92 millones 977 mil pesos, son los que al ser comparados con la captación del periodo anterior, muestran un incremento de 12.1 por ciento, mismo que aunque menor al registrado en el trimestre pasado sigue siendo significativo.

**Ingresos Estatales Captados  
en el Trimestre Octubre-Diciembre de 1996**

(Miles de Pesos)

Impuestos	56,594	38.0
Derechos	20,266	13.6
Productos	7,449	5.0



Aprovechamientos	24,718	16.6
Contribuciones	8,668	5.8
Otros	31,054	21.0
<b>Ingresos Estatales</b>	<b>148,749</b>	<b>100.0%</b>

Los rubros de aprovechamientos y otros ingresos, mismos que de manera conjunta agrupan recursos por 55 millones 772 mil pesos, contrastan con la correspondiente al trimestre inmediato anterior, mostrando una diferencia positiva del 123 por ciento.

Cabe recordar que en el rubro de Aprovechamientos están incluidos los recursos que proporciona la administración del Puente Río Colorado, mismos que previamente fueron definidos como recursos de inversión, destinados exclusivamente a promover la creación de infraestructura social y económica para la región que integran los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y Plutarco Elías Calles, los cuales han mostrando su gran potencial convirtiéndose en un polo de desarrollo de aquella región del estado.

Resulta importante el no perder de vista que cada una de las diversas fuentes de ingreso, independientemente del comportamiento cuantitativo que registren; proporcionan al Estado una capacidad de gestión diferenciada, según el rol específico que se les asigna.

En este renglón de Ingresos, por el comportamiento que muestran sus componentes, que a excepción de los productos que tuvieron un decremento, las contribuciones, los derechos y los aprovechamientos experimentaron un incremento que llevaron a que el total de los recursos estatales captados crecieran con respecto a 1995, en un 21.3 por ciento.

#### • INGRESOS FEDERALES

En el cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal de 1996, los ingresos provenientes de la federación alcanzaron la cifra de mil 213 millones 50 mil pesos; cantidad que representa un incremento del 49.8 por ciento con respecto a los recursos registrados durante el tercer trimestre; lo cual es bastante relevante ya que en ese periodo experimentaron un aumento del 2 por ciento en relación a su periodo anterior. Conforme a esta situación, el comportamiento global de los ingresos federales que Sonora ha recibido en el periodo enero-diciembre, de manera acumulada alcanzan la cifra de 3 mil 703 millones 537 mil pesos.

Podemos observar que en la estructura de ingresos se muestra que el

concepto más importante continúa siendo el relativo a las "PARTICIPACIONES", mismas que ascendieron a 543 millones 84 mil pesos, elevándose en un 3.15 por ciento con respecto al tercer trimestre, variación que continúa una tendencia ascendente, después que en el segundo trimestre habían registrado un decremento de 19.5 por ciento, aspecto que también merece destacarse dadas las dificultades que ha enfrentado la captación de ingresos fiscales federales.

En cuanto al comportamiento de los recursos federalizados del sector educativo, éstos participan con el 33.2 por ciento en la estructura que presentan los ingresos federales recibidos en el trimestre; además, con respecto a los recursos federalizados del período que le antecede, reflejan un incremento del 64.4 por ciento. Conforme a las cifras de resultados, en ese tercer trimestre esta importante fuente de ingresos para el erario estatal, había experimentado un incremento cercano al 14.0 por ciento respecto a los recursos que había proporcionado en el segundo trimestre.

Otra fuente de ingresos lo constituye el denominado Subsidio Conafe, que en el pasado trimestre había alcanzado la cifra de 26 millones 740 mil pesos; en esta ocasión, experimenta una ligera caída del 0.75 por ciento, al ubicarse en un monto de 26 millones 538 mil pesos, situación que se explica por el hecho que desde el segundo trimestre del año se regularizaron recursos pendientes de entregar en la primera parte del ejercicio.

Diferente comportamiento muestra el concepto de Otros Recursos del Gobierno Federal, ya que de agrupar 11 millones 392 mil pesos el pasado trimestre; hoy contempla recursos por 240 millones 725 mil pesos, mismos que representan un significativo incremento, debido a que los recursos asignados a los componentes de este renglón mostraron aumentos de gran relevancia en cuanto a sus montos de participación, destacando los apoyos extraordinarios por 187 millones de pesos que se recibieron de la federación, para solventar compromisos y acuerdos ya convenidos. El resto de recursos de este apartado corresponden al gasto federal destinado a la construcción de la carretera Magdalena-Tubutama, a los programas de Dignificación Penitenciaria implementados en el Estado; así como a la participación recibida por la federación resultado del reconocimiento del alto apoyo brindado a la educación en Sonora.

**Ingresos Federales Recibidos  
en el Trimestre Octubre-Diciembre de 1996**

Participaciones	543,084	44.8
Extraordinarios (incluye recursos SEP)	402,703	33.2
Subsidio Conafe	26,538	2.2

Otros Recursos Gob. Federal	240,725	19.8
<b>Ingresos Federales</b>	<b>1,213,050</b>	<b>100.0%</b>

De acuerdo con lo que se ha anotado en este punto, los ingresos federales representan en el período el 89.1 por ciento de los recursos obtenidos por el Estado; lo que hace que su importancia relativa aumente ligeramente respecto al pasado trimestre, en tanto que la captación de recursos propios al significar el 10.9 por ciento en el total de recursos, disminuye con relación al mismo período.

Con lo descrito de manera general sobre las diferentes fuentes de ingresos, para el cuarto trimestre del Ejercicio 1996; se ha superado la captación en 11.7 por ciento con respecto a los ingresos programados para este año, lo cual muestra que no obstante que los ingresos totales durante el segundo y tercer trimestre fueron menores a los registrados en el primero, el desempeño de éstos durante el año fue favorable.

En conjunto los Ingresos Federales, registraron un comportamiento a la alza similar al de los Ingresos Estatales, al pasar de 3 millones 64 mil 800 pesos en 1995 a 3 millones 703 mil 537 pesos en 1996, representaron un incremento de 20.8 por ciento.

### 3.2. EGRESOS

Para este cuarto trimestre del Ejercicio de 1996 el gasto realizado por el Estado ascendió a mil 366 millones 778 mil pesos, cifra que al compararla con el egreso del período anterior, refleja un incremento del 46.0 por ciento, lo cual muestra un cambio de tendencia, ya que en el pasado trimestre había registrado un decremento. Esta situación se explica primordialmente por el impacto que tuvo en el gasto trimestral el pago de aguinaldos, tanto del sector magisterial como de la burocracia a la que también se le otorgó un incremento salarial del 16 por ciento, haciéndose efectivo a partir del período que se informa. Estos aspectos serán descritos en el apartado correspondiente al capítulo de servicios personales.

#### • SERVICIOS PERSONALES

Los recursos orientados a cubrir el pago por concepto de Servicios Personales alcanzó la cifra de 352 millones 881 mil pesos, cantidad que muestra un incremento del 62.5 por ciento con relación a las erogaciones registradas en este Capítulo durante el tercer trimestre.

El pago correspondiente al personal del sector educativo impacta este Capítulo con una erogación de 205 millones 532 mil pesos, misma que a su vez, representa un incremento del 67.7 por ciento, en tanto que el egreso que ocasionaron los pagos a la burocracia en las demás dependencias, asciende a 147 millones 349 mil pesos, los cuales significan una variación positiva del 55.8 por ciento con respecto al tercer trimestre.

De esta manera el Capítulo de Servicios Personales acumula en el año la cantidad de 982 millones 86 mil pesos, situándose en una participación de 23.5 por ciento en el egreso total esperado para el Ejercicio. Así al comparar este resultado con su correspondiente de 1995, se aprecia un ligero incremento, ya que en ese año los Servicios Personales tuvieron una participación del 22.5 por ciento en la estructura del gasto realizado, según resultados de Cuenta Pública.

#### • GASTO DE OPERACION

Por lo que concierne al apartado de Gasto de Operación, en él se ejercieron recursos por 94 millones 466 mil pesos, monto integrado por 32 millones 235 mil pesos que corresponden al Capítulo de Materiales y Suministros, así como por 62 millones 231 mil pesos que se aplicaron en el Capítulo de Servicios Generales. Estas cifras muestran que con respecto al anterior trimestre, los capítulos correspondientes experimentan incrementos de poco más del cien por ciento y del 91.4 por ciento.

Esta situación obedece primordialmente al hecho de que durante este trimestre además de cubrir los suministros regulares, las dependencias también tienen que formar las reservas que les permitan operar normalmente en tanto se libera el presupuesto del próximo año; además dicho egreso experimenta en parte el incremento que sufrieron los precios en los últimos meses del año.

Cabe hacer notar entonces, la influencia que la modalidad en la ejecución del gasto ejerce en las variaciones periódicas del mismo, ya que como se recordará, durante el segundo trimestre el Gasto de Operación también experimentó un incremento del 53.9 por ciento, para luego disminuir un 32.2 por ciento en el tercero.

#### • TRANSFERENCIAS

Definidas como el capítulo de gasto más importante por la cuantía de los recursos que aquí se ubican, las transferencias absorben en este trimestre 696 millones 358 mil pesos, mismos que representan una variación positiva de 33.5 por ciento con respecto al trimestre que antecede al presente.

Este incremento en el Capítulo de Transferencias se explica primordialmente por la variación que registraron las transferencias de recursos federalizados al sector educativo durante el trimestre que se informa, ya que en esta ocasión dichos recursos ascendieron a 398 millones 926 mil pesos, mismos que con respecto al periodo anterior se incrementan en un 49.1 por ciento.

Esto permite estimar que para 1996, el total de recursos federalizados se situará en un monto de mil 205 millones 632 mil pesos, los que a su vez, explican el 28.9 por ciento de los egresos esperados para ese año.

### ➤ PARTICIPACIONES MUNICIPALES

El segundo componente en nivel de importancia por el monto de recursos que absorbe en el Capítulo de Transferencias, son las participaciones destinadas a los municipios, mismas que en el trimestre alcanzaron los 119 millones 746 mil pesos. Esto significa una ligera disminución del 4.0 por ciento con respecto al periodo anterior, sobre todo si se tiene en consideración el hecho de que en el mismo, las participaciones a los municipios se habían incrementado en un 23.5 por ciento.

Así, el examen global de este Capítulo permite estimar un monto de 439 millones 462 mil pesos otorgados a los municipios durante este año, cantidad que al compararla con el resultado de Cuenta Pública de 1995, revela un incremento de 21.8 por ciento con respecto a las participaciones y apoyos adicionales que los municipios recibieron ese año, lo cual indica una sustancial mejoría en el monto de recursos que se les transfieren por esta vía.

A fin de mostrar las participaciones correspondientes a cada uno de los municipios, a continuación se presentan el acumulado trimestral y acumuladas durante el año, a fin de proporcionar una visión integral respecto a su comportamiento.

### PARTICIPACIONES TRIMESTRALES A LOS MUNICIPIOS

1996

(Miles de Pesos)

Municipio	Ene-Mar	Abr-May	Jun-Sep	Oct-Dic	Total por Año 1996
1 ACONCHI	216	258	301	301	1,076
2 AGUA PRIETA	1,915	2,470	2,758	2,640	9,783
3 ALAMOS	1,364	1,758	1,936	1,857	6,915
4 ALTAR	368	445	514	510	1,837
5 ARIVECHI	203	250	278	277	1,008
6 ARIZPE	276	325	378	384	1,363
7 ATIL	185	237	254	247	923

8	BACADEHUACHI	190	238	263	260	951
9	BACANORA	191	239	261	258	949
10	BACERAC	192	236	264	263	955
11	BACOACHI	191	238	265	262	956
12	BACUM	1,128	1,419	2,133	1,766	6,446
13	BANAMICHI	191	237	265	263	956
14	BAVIACORA	270	327	379	375	1,351
15	BAVISPE	199	248	276	273	996
16	BENJAMIN HILL	362	446	509	501	1,818
17	CABORCA	2,521	3,278	3,645	3,478	12,922
18	CAJEME	12,784	16,358	18,665	18,078	65,885
19	CANANEA	1,620	2,088	2,303	2,214	8,225
20	CARBO	279	332	391	392	1,394
21	LA COLORADA	220	269	307	305	1,101
22	CUCURPE	185	236	255	250	926
23	CUMPAS	367	442	524	512	1,845
24	DIVISADEROS	186	240	256	250	932
25	EMPALME	1,986	2,548	2,882	2,761	10,177
26	ETCHOJOA	3,023	3,901	4,589	4,571	16,084
27	FRONTERAS	409	497	586	570	2,062
28	GRANADOS	188	236	258	260	942
29	GUAYMAS	5,355	6,917	7,877	7,623	27,772
30	HERMOSILLO	19,251	25,056	28,113	26,672	99,092
31	HUACHINERA	201	250	277	275	1,003
32	HUASABAS	187	237	256	252	932
33	HUATABAMPO	2,700	3,537	4,133	3,851	14,221
34	HUEPAC	186	235	258	255	934
35	IMURIS	417	507	588	583	2,095
36	MAGDA. ENA	954	1,210	1,369	1,322	4,855
37	MAZATAN	197	246	273	270	986
38	MOCTEZUMA	303	374	420	416	1,513
39	NACO	277	328	387	388	1,380
40	NACORI CHICO	244	303	336	333	1,216
41	NACOZARI DE GARCIA	935	1,211	1,337	1,282	4,765
42	NAVOJOA	5,350	6,882	7,779	7,630	27,641
43	NOGALES	5,003	6,506	7,300	6,933	25,742
44	ONAVAS	184	239	251	245	919
45	OPODEPE	244	294	338	337	1,213
46	VILLA HIDALGO	207	253	284	284	1,028
47	OQUITOA	181	237	249	241	908
48	PITQUITO	433	507	593	588	2,121
49	PUERTO PEÑASCO	1,114	1,395	1,609	1,553	5,671
50	QUIRIEGO	264	321	365	364	1,314
51	RAYON	203	249	279	277	1,008
52	ROSARIO DE TESOPACO	365	445	511	505	1,826
53	SAHUARIPA	416	514	585	575	2,090
54	SAN FELIPE DE JESUS	181	237	249	242	909
55	SAN JAVIER	179	237	247	239	902
56	SAN LUIS RIO COLORADO	4,852	6,251	7,014	6,670	24,787
57	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	217	269	306	300	1,092
58	SAN PEDRO DE LA CUEVA	202	249	283	276	1,010
59	SANTA ANA	586	728	835	817	2,966
60	SANTA CRUZ	190	235	260	255	940
61	SARIC	207	253	285	285	1,030
62	SOYOPA	211	263	292	288	1,054
63	GRAL. PLUTARCO E. CALLES	550	693	784	762	2,789
64	SUAQUI GRANDE	186	235	256	252	929
65	TEPACHE	219	264	304	304	1,091
66	TRINCHERAS	205	249	282	287	1,023
67	TUBUTAMA	201	248	278	278	1,005
68	URES	467	566	658	650	2,341
69	VILLA PESQUEIRA	201	251	275	272	999
70	YECORA	311	383	441	437	1,572
<b>TOTAL</b>		<b>85,545</b>	<b>109,680</b>	<b>124,511</b>	<b>119,746</b>	<b>439,462</b>

Otro elemento que participa en la composición de los recursos que absorbe el Capítulo de Transferencias es el que está integrado por las erogaciones destinadas a sufragar el gasto de operación de los Poderes Legislativo y Judicial, así como el relativo a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Organismos Electorales; los cuales engloban la cantidad de 11 millones 456 mil pesos, que representan un incremento del 15.3 por ciento con respecto al



pasado trimestre, mismo que es consecuencia del efecto ocasionado por el pago de aguinaldos en estas áreas.

El último componente en la integración del Capítulo de Transferencias, son los recursos que el Estado destina en apoyo a los Organismos y Entidades de la administración Pública Paraestatal, mismos que en este trimestre tuvieron asignaciones por 166 millones 230 mil pesos, que representan un incremento del 28.4 por ciento con relación al tercer periodo.

A su vez, este monto de recursos está integrado por 83 millones 246 mil pesos que se destinaron para apoyo de los gastos ocasionados por los organismos que coordina la Secretaría de Educación y Cultura; recursos que se incrementan en 29 por ciento, debido a los compromisos del pago de percepciones extraordinarias que por ley deben de cubrirse en este periodo del año.

Por lo que respecta al resto de los recursos que integran la cifra mencionada, éstos ascienden a 82 millones 984 mil pesos y están orientados a cubrir los gastos originados por la operación de los organismos ubicados en las demás dependencias de la Administración Central.

Estos recursos observan un favorable incremento del 50.8 por ciento, al pasar de 55 millones 34 mil pesos ejercidos durante el trimestre anterior, a la cifra consignada en el párrafo anterior, debiendo mencionarse que esta cantidad incluye recursos por 18 millones 252 mil pesos; mismos que por el origen de su aplicación se consideran como gasto de inversión, en virtud de que implican la realización de obras públicas para apoyo de los sectores social y productivo, a través de organismos como la Junta de Caminos, Telefonía Rural de Sonora y el Comité para la Promoción de la Vivienda, entre otros organismos que influyen en la creación de infraestructura.

#### • Gasto de Inversión

Como ya se ha indicado en los anteriores Informes Trimestrales, bajo este rubro se consigna la información relativa a los capítulos 5000, 6000 y 7000, mismos que presentaron el siguiente comportamiento en 1996, y específicamente en el cuarto trimestre del año (Cifras en miles de pesos):

CONCEPTO	Presupuesto Original	Presupuesto de Cierre	Ejercido en el 4o. Trimestre
Capítulo 5,000 Bienes Muebles e Inmuebles	8,283	8,027	3,535



Capítulo 6,000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	244,025	309,029	157,841
Capítulo 7,000 Inversiones Productivas	27,911	27,859	7,354
<b>SUMAS</b>	280,219	344,915	168,730

La inversión de mayor importancia, que es la referida al Capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, muestra un importante crecimiento, que se explica en función de elementos que ya han sido señalados en los primeros Informes Trimestrales.

De este modo, el cierre del ejercicio fiscal 1996 se da dentro de los parámetros que ya habían sido manejados, en particular, en el Tercer Informe Trimestral. Es decir, como ya fue señalado, el incremento en el gasto estatal obedece a que fueron incorporados durante el ejercicio 1996, acciones y programas no previstos en el Presupuesto original, destacándose lo relativo a la Alianza para el Campo, la descentralización de recursos del C.A.P.F.C.E. y aumentos en el programa convenido de construcción de carreteras.

Los montos que corresponden a los principales rubros que incrementan el gasto, son :

- Recursos federales del CAPFCE, \$ 23.9 millones transferidos al Estado
  - Recursos federales adicionales del Programa Carretero, transferidos al Estado 6.2 millones
  - Ampliación para atender la Alianza para el Campo 21.2 millones
  - Registro de recursos BANOBRAS aplicados al Programa de Modernización Catastral 2.4 millones
  - Registro del gasto aplicado en la construcción del CERESO de Nogales 17.0 millones
- Suma : \$70.7 millones**

Haciendo algunos ajustes internos entre las Dependencias, el gasto total adicional registrado en 1996, fue de 65 millones de pesos sobre los 244.0 millones considerados en el Presupuesto.

En este sentido, en el Informe anterior el recurso estatal comprometido en el Capítulo 6000 ascendía a 319.6 millones de pesos, presentando al cierre del

ejercicio 1996, un total de 309.0 millones.

La distribución a nivel de Dependencias presenta lo siguiente :

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 1996  
CIERRE DEL GASTO DE INVERSION**  
Distribución de los recursos estatales por Dependencia

DEPENDENCIAS	Monto Presupuestado	Modificaciones	Ejercido al Cierre	Variación sobre Original
Secretaría de Gobierno	9,925,000	10,029,538	19,954,538	101.1%
Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público	5,517,600	1,813,190	7,330,790	32.9%
Secretaría de Finanzas	22,000,000	82,037	22,082,037	0.4%
Secretaría de la Contraloría	0	147,378	147,378	100.0%
Secretaría de Educación y Cultura	55,282,055	9,350,559	64,632,614	16.9%
Secretaría de Salud Pública	5,569,375	(4,374,016)	1,195,359	-78.5%
Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	76,912,620	28,124,587	105,037,207	36.6%
Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad	4,650,000	28,083	4,678,083	0.6%
Secretaría de Fomento Agrícola	7,533,000	17,823,223	25,356,223	236.6%
Secretaría de Fomento Ganadero	4,000,000	3,448,095	7,448,095	86.2%
Secretaría de Fomento al Turismo	3,550,000	272,782	3,822,782	7.7%
Procuraduría de Justicia	8,000,000	(5,413,400)	2,586,600	-67.7%
Desarrollo Municipal	41,085,800	3,671,553	44,757,353	8.9%
<b>TOTAL</b>	<b>244,025,450</b>	<b>65,003,609</b>	<b>309,029,059</b>	<b>26.6%</b>

En términos generales, y a reserva de analizar en Cuenta Pública el impacto que el gasto adicional generó, la explicación de las principales modificaciones que presentan las Dependencias, obedece a lo siguiente :

**Secretaría de Gobierno :** Se incorporó el registro del gasto aplicado en la construcción del CERESO de Nogales, por un importe de 17 millones de pesos.

**Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público :** El mayor gasto corresponde a la incorporación, dentro de esta Secretaría, del Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa.

Secretaría de Educación y Cultura: El incremento en el gasto refleja la transferencia que por 23.9 millones realizó el Gobierno Federal por conducto del CAPFCE, para apoyar la construcción de infraestructura educativa en el nivel básico. También se consideran 10.5 millones de pesos que, habiendo sido programados para ejercerse dentro del Capítulo 6000, finalmente se pasaron al Capítulo 4000 de transferencias, ya que se refieren a la aportación al Fondo de Vivienda para Trabajadores de la Educación.

Con la aclaración anterior, puede establecerse que el mayor gasto aplicado específicamente a infraestructura educativa, asciende a cerca de 20 millones de pesos, sobre el Presupuesto original.

Secretaría de Salud Pública: Como fue indicado en el Informe anterior, en esta Dependencia se presentó una recomposición en la estructura financiera de los programas considerados dentro del Ramo 26; por esta razón se redujo la aportación estatal, aún y cuando el gasto total aplicado en este sector, con recursos del Ramo 26, ascendió a 12 millones de pesos.

Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología: Adicionalmente a los 6.2 millones de pesos que la Federación transfirió al Estado, para el Programa Carretero, por encima de los 40 millones presupuestados, esta Dependencia recibió mayores recursos para hacer frente a obras prioritarias, destacándose entre otras, la construcción del drenaje pluvial en la zona norte de Cd. Obregón, donde se invirtieron más de 20 millones de pesos.

Secretaría de Fomento Agrícola: Como ya fue comentado, esta Dependencia recibió ampliaciones para hacer frente a las aportaciones comprometidas en la Alianza para el Campo, programa al que esta Dependencia destinó 18.5 millones de pesos.

Secretaría de Fomento Ganadero: Igual que en el caso anterior, las aportaciones para la Alianza para el Campo motivaron un aumento en su gasto, para hacer frente a los requerimientos comprometidos en este programa, mismos que alcanzaron 7.1 millones de pesos.

Procuraduría General de Justicia: La expectativa de gasto en esta Dependencia se estableció en función de los recursos que el Gobierno Federal aportara para integrar el Programa de Seguridad Pública. El resultado al cierre del ejercicio 1996 refleja que el referido programa presentó importantes disminuciones, que obedecen a una aportación menor a la presupuestada y en consecuencia, la parte estatal que le corresponde también disminuye.

Desarrollo Municipal : En esta Dependencia virtual se registran, básicamente, todas aquellas asignaciones de recursos que son transferidas a los Ayuntamientos, para la realización de obras públicas. En este caso, el incremento en el gasto refleja un mayor apoyo otorgado a los Ayuntamientos, en particular referido al Programa de 100 Ciudades, mismo que no estaba considerado en la programación original.

En términos generales, estos elementos que se han mencionado, contribuyen a explicar las principales variaciones presentadas por las distintas Dependencias.

Por otra parte, la aportación estatal que se ha analizado, se complementa con otros recursos, para generar un total de inversiones aplicadas a obras públicas.

El cuadro consolidado de inversiones realizadas en 1996 muestra lo siguiente :

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 1996**  
**FINANCIAMIENTO DEL GASTO EN OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES,**  
**SEGÚN SU ORIGEN.**  
(Miles de Pesos)

MODALIDAD	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	APORTAC.	CREDITO
ESTATAL DIRECTO	139,075.4	136,678.8			2,396.6
ACCIONES CONVENIDAS	359,882.0	108,164.6	128,509.4	123,208.0	0.0
C.A.P.F.C.E.	59,786.0	29,959.6	29,826.4		
ALIANZA PARA EL CAMPO	212,457.8	25,566.8	63,683.0	123,208.0	
CARRETERAS	74,238.2	49,238.2	25,000.0		
OTROS	13,400.0	3,400.0	10,000.0		
CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL	513,847.9	61,789.1	400,880.5	31,976.6	19,201.6
<b>TOTAL</b>	<b>1,012,805.3</b>	<b>306,632.4</b>	<b>529,389.9</b>	<b>155,184.6</b>	<b>21,598.3</b>

Conforme a la información consignada en el cuadro anterior, de nueva cuenta ha sido posible alcanzar un "Piso de Inversiones" superior a los mil millones de pesos. Cabe reiterar que aún y cuando la información que corresponde a las fuentes de financiamiento distintas a la Estatal, es preliminar en algunos casos, en lo general las tendencias de gasto se mantienen en condiciones de sostener el "Piso de Inversiones" por encima de mil millones de pesos.

• **SERVICIO DE DEUDA**

El capítulo relativo al Servicio de la Deuda pública, en la clasificación del gasto por su objeto de aplicación, constituye un sensible apartado en la estructura de

egresos, sea ésto por el monto que las erogaciones pueden alcanzar, o bien por las causas que le dan origen; ya que por su monto sólo debe significar un porcentaje razonable del presupuesto, mientras que por su origen debe estar plenamente justificado y fundamentado en la normatividad que fija previamente los objetivos que el crédito debe satisfacer, como en la correspondiente autorización que para ello se debe obtener.

A este respecto, durante el trimestre que se informa dicho Capítulo consigna la cifra de 54 millones 343 mil pesos, misma que con respecto al pasado trimestre disminuye en un 45.5 por ciento, significando un importante cambio de tendencia con relación a los anteriores trimestres del año, lo cual se explica fundamentalmente por el hecho de que en este trimestre disminuyeron sensiblemente las amortizaciones de capital, como podrá apreciarse en la descripción de dicho concepto de gasto.

También, a diferencia de los pasados trimestres, en esta ocasión no se incorpora el concepto de Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores en el Capítulo que se analiza, debido a que con el pago efectuado en el tercer trimestre, prácticamente fue cubierto el cien por ciento de estos compromisos, de tal manera que sólo se describirá el comportamiento de los intereses y las amortizaciones de capital.

Los pagos por concepto de liquidación de intereses, que implica el servicio de la deuda pública alcanzan la cifra de 51 millones 359 mil pesos, por lo que con relación a los pagos efectuados en el periodo anterior, esta erogación significa un incremento de 12.3 por ciento.

En el rubro de amortizaciones, se registra un egreso de sólo 2 millones 984 mil pesos, situación que resulta comprensible, ya que para este trimestre han quedado solventados los compromisos que en materia de amortizaciones de capital significó la reestructuración pública efectuada en 1995.

### **3.3. BALANCE PRIMARIO**

Una vez concluido el examen del anterior Capítulo, conviene presentar de manera conjunta los agregados relativos a los recursos obtenidos durante el trimestre que se informa, así como la aplicación que de ellos se ha realizado; pues ello da origen a los resultados que muestra el Balance Primario que contrasta la evolución en el flujo Ingreso-Gasto; esquema cuantitativo que a continuación se detalla.

Con la finalidad de que se aprecien con mayor claridad, los componentes que integran estos grandes apartados, se procede a presentar de manera conjunta el resultado trimestral del Balance Primario:

## Balance Primario Trimestral 1996

	Ene.-Mar.	Abr.-May.	Jul.-Sept.	Oct.-Dic.	Estimado de Cierre
<b>INGRESOS</b>	<b>995,288</b>	<b>913,561</b>	<b>917,578</b>	<b>1,361,799</b>	<b>4,188,226</b>
<b>Estatales</b>	<b>108,283</b>	<b>119,692</b>	<b>107,965</b>	<b>148,749</b>	<b>484,689</b>
Impuestos	43,375	57,824	48,511	56,594	206,304
Derechos	29,144	27,233	19,017	20,266	95,660
Productos	11,026	10,013	8,131	7,449	36,619
Aprovechamientos	13,520	14,121	14,313	24,718	66,672
Contribuciones	8,344	8,502	7,292	8,668	32,806
Otros	2,874	1,999	10,701	31,054	46,628
<b>Federales</b>	<b>887,005</b>	<b>793,869</b>	<b>809,613</b>	<b>1,213,050</b>	<b>3,703,537</b>
Participaciones	534,976	440,706	526,521	543,084	2,045,287
Extraordinarios (incluye Rec. SEP)	299,635	215,557	244,960	402,703	1,162,855
Subsidio Conafe	15,894	32,061	26,740	26,538	101,233
Otros Recursos Gobierno Federal	36,500	105,545	11,392	240,725	394,162
<b>EGRESOS</b>	<b>787,676</b>	<b>857,369</b>	<b>836,150</b>	<b>1,312,435</b>	<b>3,793,630</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>239,006</b>	<b>290,954</b>	<b>265,536</b>	<b>447,347</b>	<b>1,242,843</b>
Servicios Personales	192,581	219,502	217,122	352,881	982,086
<i>Burocracia</i>	82,177	84,862	94,543	147,349	408,931
<i>Magisterio</i>	110,404	134,640	122,579	205,532	573,155
Materiales y Suministros	32,435	29,027	15,912	32,235	109,609
Servicios Generales	13,990	42,425	32,502	62,231	151,148
<b>Transferencias</b>	<b>507,090</b>	<b>480,919</b>	<b>521,505</b>	<b>696,358</b>	<b>2,205,872</b>
Municipales	85,545	109,660	124,511	119,746	439,462
Educativas (incluye Rec. SEP)	362,762	310,281	332,023	482,172	1,487,238
<i>Recursos Federalizados</i>	306,896	232,294	267,516	398,926	1,205,632
<i>Subsidio Organismos Educativos</i>	55,866	77,987	64,507	83,246	281,606
Otras Transferencias	58,783	60,978	64,971	94,440	279,172
<i>Poderes, CEDH y Org. Electorales</i>	6,279	10,590	9,937	11,456	38,352
<i>Médico Asist. de Seguridad Social</i>	5,993	3,702	3,548	6,088	19,331
<i>Otros Organismos</i>	46,511	46,686	51,486	76,896	221,579
<b>Inversión</b>	<b>41,580</b>	<b>85,496</b>	<b>49,109</b>	<b>168,730</b>	<b>344,915</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	646	2,482	1,364	3,535	8,027
Transferencias	24,903	15,296	3,442	1,859	45,500
Recursos Estatales	9,327	61,015	37,205	155,982	263,529
Productivas	6,704	6,703	7,098	7,354	27,859
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>207,612</b>	<b>56,192</b>	<b>81,428</b>	<b>49,364</b>	<b>394,596</b>
Saldo Trimestre Anterior		75,681	35,723	17,545	128,949
<b>Recursos Disponibles</b>	<b>207,612</b>	<b>131,873</b>	<b>117,151</b>	<b>66,909</b>	<b>523,545</b>
Intereses de la Deuda	41,531	43,508	45,743	51,359	182,141
ADEFAS	85,501	6,917	1,141		93,559
<b>BALANCE FINANCIERO</b>	<b>80,580</b>	<b>81,448</b>	<b>70,267</b>	<b>15,550</b>	<b>247,845</b>
Amortizaciones	4,899	45,725	52,722	2,984	106,330
<b>REMANENTE DEL PERIODO</b>	<b>75,681</b>	<b>35,723</b>	<b>17,545</b>	<b>12,566</b>	<b>12,566</b>

Conforme a las cifras conjuntas de Ingreso-Gasto el Balance Primario correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio Presupuestal de 1996, muestra un saldo positivo de 49 millones 364 mil pesos, al cual se añade el saldo disponible por 17 millones 545 mil pesos que resultó del trimestre anterior, con lo cual se dispuso de recursos por 68 millones 909 mil pesos, recursos que



como ya se mencionó en el Capítulo anteriormente descrito, se utilizaron para hacer frente a los compromisos adquiridos por Gobierno del Estado en materia de deuda pública.

Por lo que refiere a los 12 millones 566 mil pesos que aparecen como "Remanente del Período" la mayor parte de esta cantidad se encuentra disponible en bancos. Estos recursos son resultado de la diferencia entre el Ingreso y Gasto que surge en el tercer trimestre del ejercicio presupuestal, conformando las reservas para los compromisos de pago con diversos acreedores genera la operación del aparato estatal.

#### IV.- DEUDA PUBLICA ESTATAL

El saldo global de la deuda del sector público, que comprende la deuda directa y la deuda avalada por el Gobierno del Estado al sector paraestatal, cerró el año de 1996, con una disminución de 1,455 millones de UDIS, para un nuevo saldo de 1,621 millones de UDIS.

##### SONORA: SALDO GLOBAL DE LA DEUDA PUBLICA

(En millones de UDIS)

Concepto	Presupuesto				
	1995	Reducc.	1996	Reducc.	1997
DEUDA DIRECTA	1,200	- 64	1,136	-199	937
DEUDA DE ORGANISMOS	1,876	-1,391	485	- 76	409
<b>DEUDA GLOBAL</b>	<b>3,076</b>	<b>-1,455</b>	<b>1,621</b>	<b>- 275</b>	<b>1,346</b>

Dicha disminución fue consecuencia de amortizaciones de la deuda directa y de sendos acuerdos, sustentados en el federalismo patrimonial, que bajaron la deuda contingente.

La deuda directa decreció 64 millones de UDIS en 1996, como consecuencia de amortizaciones programadas para ese año, dentro del convenio de reestructuración de 1995, en el que el Gobierno del Estado se comprometía a amortizar no menos del 30 por ciento de su deuda durante el periodo de gracia de dos años: de septiembre 1995 a septiembre 1997.

Por su parte, la deuda avalada a los organismos paraestatales, bajó en 74 por ciento durante 1996: de 1,876 millones de UDIS a 485 millones.

Los pasivos contemplados fueron: la deuda de la carretera federal de cuatro



carriles, por 918 millones de UDIS, que deja de requerir el aval del Gobierno del Estado, para ser sustituido por la Federación; la deuda del Vado del Río Sonora, con el valor de los propios terrenos ofrecidos en pago, elimina tanto el aval del Gobierno del Estado como el correspondiente pasivo del Fideicomiso Progreso por 470 millones de UDIS; y las amortizaciones efectuadas en los adeudos del Centro de Gobierno, de COAPAES y del Fideicomiso del Transporte, que estaban presupuestadas y calendarizadas para el cuarto trimestre de 1996.

Para 1997 está programada una reducción adicional del saldo total de la deuda --tanto de la directa como de la contingente-- con el fin de dar cumplimiento final a los compromisos de amortización y prepago para dejar a las generaciones futuras no solamente una obra de gobierno de gran trascendencia económica, urbana y social, sino también un menor nivel de endeudamiento.

Así, la deuda directa está presupuestada bajar en 199 millones de UDIS en 1997, por amortizaciones; y de la deuda avalada, de la que queda ya solamente un saldo de 485 millones de UDIS, está prevista seguir disminuyendo, con amortizaciones de por lo menos 76 millones de UDIS, calendarizadas durante 1997.

Finalmente, es importante subrayar que en su gran proporción, la deuda pública del Estado, tanto la directa como la contingente, sigue estando denominada en Unidades de Inversión (UDIS) a una tasa del 7.5 por ciento real; lo que la beneficia por su costo, que es el más bajo de cualquier otra alternativa en el mercado, con el mérito adicional de ofrecer una base de certidumbre ante la posibilidad de volatilidad en los mercados cambiario y financieros.

#### **Deuda Directa del Gobierno del Estado: Evolución en el IV Trimestre/1996**

La deuda directa UDIZADA del Gobierno del Estado se mantuvo constante, en términos reales, durante el cuarto trimestre de 1996. Sin embargo, una vez introducido el aumento del valor en pesos de las UDIS, a causa de la inflación, su saldo se eleva en 5 por ciento en tres meses. Por lo anterior, registra un saldo al 31 de Diciembre de 1,136 millones de UDIS equivalente a 1,943 millones en pesos.

La deuda directa, no UDIZADA, arrojó un saldo de 187 millones de pesos, lo que representó una disminución de 2 millones de pesos en el trimestre, consecuencia de amortizaciones calendarizadas.



**EVOLUCIÓN DE LA DEUDA DIRECTA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 1996  
1° de Octubre al 31 de Diciembre  
(En millones de UDIS y de PESOS)**

<u>Gobierno del Estado</u>	<u>30 - Sep - 96</u>		<u>31 - Dic - 96</u>	
	UDIS	\$	UDIS	\$
Deuda UDIZADA	1,136	1,850	1,136	1,943
Deuda No UDIZADA	---	189	---	187
<b>TOTAL</b>	<b>1,136</b>	<b>2,039</b>	<b>1,136</b>	<b>2,130</b>

**Deuda de los Organismos Paraestatales: Evolución en el IV Trimestre/1996**

La deuda avalada por el Gobierno del Estado, en apoyo a los organismos paraestatales, se redujo durante el cuarto trimestre de 1996 en 1,391 millones de UDIS, llevando el saldo de 1,876 millones al 30 de septiembre, a 485 millones al 31 de diciembre; lo que representó, en pesos, una disminución de 2,221 millones, al pasar de 3,133 millones a 912 millones de pesos.

**DEUDA AVALADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO  
A LOS ORGANISMOS PARAESTATALES  
--EVOLUCIÓN DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 1996--  
30 de Septiembre al 31 de Diciembre  
(En millones de UDIS y de PESOS)**

<u>ORGANISMOS PARAESTATALES</u>	<u>30 - Sep - 96</u>		<u>31 - Dic - 96</u>	
	UDIS	\$	UDIS	\$
CARRETERA DON - NOGALES	918	1,495	---	---
VADO DEL RÍO SONORA (Etapa I)	470	766	---	---
CENTRO DE GOBIERNO	250	408	232	397
COAPAES—Org. Oper. de Agua	207	372	191	368
FAPES (*)	31	49	62	106
FIDEICOMISO DEL TRANSPORTE	---	30	---	29
OTROS Deuda No UDIZADA	---	13	---	12
<b>Total</b>	<b>1,876</b>	<b>3,133</b>	<b>485</b>	<b>912</b>

(\*) Excluye deuda intermediada a Ayuntamientos

Los pasivos contemplados fueron: (1) la deuda de la carretera federal de

cuatro carriles, por 918 millones de UDIS, que deja de requerir el aval del Gobierno del Estado, para ser sustituido por la Federación; (2) la deuda del Vado del Río Sonora, con el valor de los propios terrenos de la Primera Etapa ofrecidos en pago, elimina tanto el aval del Gobierno del Estado como el correspondiente pasivo del Fideicomiso Progreso por 470 millones de UDIS, quedando dicho Fideicomiso con un activo de 201 hectáreas útiles, para su futuro desarrollo; y (3) las amortizaciones efectuadas en los adeudos del Centro de Gobierno, de COAPAES y del Fideicomiso del Transporte, entre las principales, presupuestadas y calendarizadas para el cuarto trimestre.

#### **Deuda Municipal: Evolución en el IV Trimestre/1996**

Los ayuntamientos, en su conjunto, reportaron una disminución en su saldo real de deuda de 4 millones de UDIS durante el cuarto trimestre, para registrar un saldo en UDIS de 366 millones; a la vez que la deuda no UDIZADA acusó un aumento de 5 millones de pesos, para alcanzar 92 millones al 31 de Diciembre.

En pesos, el saldo total de la deuda UDIZADA y no UDIZADA de los ayuntamientos, al 31 de Diciembre, fue de 719 millones, un aumento de 4.2 por ciento sobre el nivel del 30 de Septiembre.

#### **EVOLUCIÓN DE LA DEUDA MUNICIPAL DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 1996 1° de Octubre al 31 de Diciembre (En millones de UDIS y de PESOS)**

AYUNTAMIENTOS	30 - Sep - 96		31 - Dic - 96	
	UDIS	\$	UDIS	\$
Deuda UDIZADA	370	603	366	627
-Deuda con FAPES	78	128	78	134
-Deuda con la Banca	292	475	288	493
Deuda No UDIZADA	--	87	--	92
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>	<b>690</b>	<b>366</b>	<b>719</b>

## **V.- SITUACION DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL**

### **La Contabilidad Patrimonial**

En 1996, el Gobierno del Estado innovó al abrir un nuevo apartado informativo en los Informes Trimestrales sobre la situación económica y financiera, que envía al H. Congreso del Estado y al través de él, a la ciudadanía. Dicho apartado se intitula "Los Activos del Patrimonio Estatal" y da constancia de la contabilidad patrimonial del Gobierno del Estado.

Los sonorenses, a través de sus gobiernos, han invertido cuantiosos recursos en la promoción de la actividad económica, en el apoyo social a la población más necesitada y en el desarrollo urbano de sus ciudades. Para tal fin, se han utilizado recursos propios presupuestales así como crediticios.

Disponer de información sobre la asignación de dichos fondos, ha constituido una demanda permanente de los sonorenses, para normar criterios y tomar decisiones, como ciudadanos participativos. En respuesta a ello, se han venido desarrollando esquemas para comunicar, cada vez con mayor profundidad, todo lo concerniente al uso de los dineros públicos.

Se suma así, la Contabilidad Patrimonial a los demás testimonios trimestrales que el Ejecutivo envía a la ciudadanía, a través del H. Congreso del Estado, con lo que los sonorenses disponen de nuevas herramientas de información, mismas que constituyen avances hacia la consolidación y perfeccionamiento en la comunicación que toda sociedad moderna y participativa requiere.

La Contabilidad Patrimonial del Gobierno del Estado integra la estadística y los valores de los activos gubernamentales en la lógica de comunicar respecto del uso de los fondos públicos, no sólo en cuanto a su destino autorizado, sino también en cuanto a la generación de un conjunto de resultados y activos que integran el patrimonio del Estado, mismos que al contabilizarse deben reflejar su relación con los recursos que les dieron origen.

Ofrece también, la contabilidad patrimonial, la posibilidad de materializar el alto potencial financiero y productivo, que garantiza el valor de los activos del patrimonio estatal, particularmente cuando se trata de los bienes del Dominio Privado del Gobierno del Estado. Será labor de futuras administraciones continuar impulsando las estrategias que le den vida económica y financiera a dicho potencial, conforme se recuperen la economía y los mercados

financieros nacionales y lo permitan las diversas opciones que plantea el marco legal.

### Los Bienes del Dominio Público

Los bienes del dominio público son las escuelas, los jardines, los parques, hospitales, palacios de gobierno, carreteras y puentes estatales, campos deportivos y demás inmuebles que la sociedad ha construido para satisfacer sus necesidades y cumplir con su percepción de los servicios públicos esenciales y consustanciales al Estado en su conjunto.

No son enajenables; sin embargo, la sociedad necesita conocer dichos activos y asignarles valor para ofrecer criterios en su mantenimiento; para conocer lo que ha invertido en satisfacer sus prioridades públicas; para identificar su valor de reposición, cuando se agote su vida útil, y para determinar la viabilidad financiera del gasto público y de la deuda. Resulta importante también para disponer de parámetros cualitativos y cuantitativos del desarrollo del Estado.

Al 31 de diciembre de 1996 se tienen registrados 10,503 bienes inmuebles en todos los municipios, de los cuales 1,151 pertenecen al dominio público. Su valuación se presenta en base al valor de reposición. No se registran modificaciones respecto al 30 de septiembre, en el número y valor de los bienes del dominio público.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO  
AL 31 DE DICIEMBRE 1996  
(En millones de Pesos)**

<b>Edificios</b>		<b>809</b>
99 unidades		
<b>Terrenos,</b>		<b>62</b>
Áreas Equipamiento Urbano, Escuelas y Hospitales		
<b>Infraestructura Social</b>		<b>2,285</b>
705 Escuelas Estatales	1,618	
14 Hospitales	228	
42 Campos Deportivos	318	
26 Parques y Jardines	121	
<b>Carreteras Estatales</b>		<b>2,862</b>
Caminos Estatales y Puentes	2,652	
Magdalena - Tubutama	210	
<b>TOTAL</b>		<b>6,018</b>

### **Bienes del Dominio Privado**

Los bienes del dominio privado, propiedad del Gobierno del Estado, también forman parte de la Contabilidad Patrimonial del Sector Público. Estos activos son enajenables, en la medida en que los procesos de venta se apeguen a las normas y procedimientos establecidos en Ley. Les corresponden valores determinados por el mercado.

Son del dominio privado: inmuebles y reservas territoriales para futuros desarrollo urbanos, turísticos o de vivienda popular. También lo son el valor presente de los ingresos que generan activos y concesiones Federales al Estado, como es el caso de la Carretera Federal de Cuatro Carriles; así como los terrenos del Vado del Río Sonora, que aún no se han enajenado. Dichos activos constituyen hoy importantes valores del que el Gobierno del Estado es usufructuario o titular, susceptibles de generar recursos a la Entidad, sea de los ingresos futuros o de su venta.

Dado que los activos del dominio privado suelen ser receptores de recursos públicos para su promoción, desarrollo y posterior venta, la Contabilidad Patrimonial se constituye en un instrumento fundamental para el seguimiento que la sociedad le dé al uso de sus activos, a la generación de ingresos y al valor que los activos vayan teniendo en el tiempo.

Ejemplo reciente de la dinámica en la evolución de los precios que rigen en el mercado para los activos inmobiliarios, es el caso de los terrenos del Vado del Río Sonora. La reciente enajenación de las 102 hectáreas de la Primera Etapa, que quedaban por vender, y que cuentan con una moderna y atractiva infraestructura urbana, planeación y promoción, se transfirieron al precio de 899 millones, que determinó el Instituto Mexicano de Valuación de Sonora, A.C. mismo que fue homologado por valuadores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Se comparan dichos valores con los de la Segunda Etapa de esa zona central de Hermosillo, misma que cuenta con 201 hectáreas útiles y contiguas a las de la Primera Etapa; pero con un valor hoy muy inferior --72 millones de pesos-- por aún faltarle infraestructura urbana y promoción.

A continuación se presentan estadísticas de la valuación del patrimonio del Gobierno del Estado, correspondiente a sus bienes del dominio privado.

A la fecha, de los 10,503 bienes inmuebles registrados en todos los municipios

de la entidad, 9,352 corresponden al dominio privado. Entre estos bienes se integran concesiones y traspasos de activos Federales, edificios, activos inmobiliarios y terrenos desde pequeñas porciones, hasta grandes proyectos inmobiliarios como El Soldado de Cortés, Río Sonora, el proyecto turístico de La Pinta, los fraccionamientos para vivienda de interés social como Altares, Amanecer I y II, Jacarandas I y II y San Luis Rey, entre otros.

Si bien no hubo ventas de los bienes del dominio privado registrados al de 30 de septiembre pasado, en el curso del cuarto trimestre de 1996 se modificaron los valores y el estatus de algunos de los bienes, mismos que a continuación se detallan.

1. Una disminución en el valor de mercado de los terrenos para el Desarrollo Turístico del Soldado de Cortés, de 35 por ciento, atribuible a un cambio en las expectativas del proyecto turístico que se pensaba construir en dichos terrenos, por la indefinición de los permisos para el establecimiento de casinos en México;
2. La Carretera Federal Estación Don - Nogales: se acordó la sustitución del aval del Gobierno del Estado a la Federación, por tratarse de una asunción de responsabilidades por el Gobierno Federal de su carretera, una vez promovida y desarrollada por el Gobierno del Estado de Sonora.

Por lo tanto, deja de requerir la garantía del Gobierno del Estado, bajando así su deuda contingente y queda Sonora como socio minoritario con el 22 por ciento del valor de la carretera, al recuperarse la inversión efectuada durante las últimas dos administraciones estatales en dicha vía Federal, en el curso de los próximos 26 años que le restan a la concesión. La Cifra de mil 799 millones corresponde al valor constante de la inversión que recuperará el Gobierno del Estado de Sonora en el curso de los próximos 26 años, como flujo de ingresos;

3. El Vado del Río Sonora, que estaba valuado en 971 millones de pesos al 30 de septiembre de 1996, reduce su valor al Estado a 72 millones de pesos en vista de que la Etapa 1, valuada en 899 millones de pesos, fue enajenada a cambio del adeudo que en ella se tenía, cuyo saldo al 31 de diciembre era de 815 millones de pesos.

Queda pendiente el mecanismo en el que participará el Gobierno del Estado de la plusvalía de dichos terrenos, en el curso de su comercialización durante la próxima década.

**GOBIERNO DEL ESTADO SONORA  
Y ORGANISMOS PARAESTATALES  
BIENES DEL DOMINIO PRIVADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996  
(en millones de Pesos)**

<b>Gobierno del Estado</b>	<b>1,423</b>
<b>Fideicomisos</b>	<b>222</b>
Desarrollo Turístico Soldado de Cortés	128
Otros desarrollos inmobiliarios turísticos	94
<b>Edificios, Instalaciones, Terrenos</b>	<b>1,201</b>
Parque Ecológico y Rec. La Saucedá	172
Hospital Oncológico	98
Reservas Territoriales e Inmuebles	931
<b>Organismos Paraestatales</b>	<b>2,621</b>
Carretera Estación Don - Nogales	1,799(*)
Vado del Río Sonora (Etapa II)	72
Centro de Gobierno	750

(\*) Valor del flujo de ingresos en los 26 años que restan a la concesión.

En los casos de los activos gubernamentales del dominio privado a los que se les relaciona un endeudamiento, su valor de mercado al 31 de diciembre excede su deuda. Además, los pasivos de los Organismos Paraestatales están respaldados por los valores de sus respectivos activos, así como por la generación actual y esperada de sus flujos de ingreso.

**VALOR Y ENDEUDAMIENTO  
DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996  
(En millones de Pesos)**

	<b>VALOR DEL BIEN</b>	<b>SALDO DE DEUDA</b>
Carretera Est. Don - Nogales	1,799(*)	---
Vado del Río Sonora (Etapa 2)	72	---
Centro de Gobierno	750	397
Des. Turístico Soldado de Cortés	128	---
Otros Desarrollos Turísticos	94	1
Parque Ecol. y Rec. La Saucedá	172	34
Hospital Oncológico	98	87
Reservas Territoriales e Inmuebles	931	---
<b>TOTAL</b>	<b>4,044</b>	<b>519</b>

(\*) Valor del flujo de ingresos en los 26 años que restan a la concesión.

Los principales cambios registrados en la deuda pública, directa y avalada, son los siguientes: (1) La Carretera Estación Don - Nogales deja de registrarse como un aval del Gobierno del Estado; (2) La deuda del Vado del Río Sonora es saldada con los terrenos de la Primera Etapa; (3) El Centro de Gobierno



registra una amortización de 11 millones de pesos durante el cuarto trimestre de 1996; (4) El Parque Ecológico y Recreativo La Sauceda amortiza 1 millón de pesos en el cuarto trimestre; (5) El Hospital Oncológico eleva su saldo en pesos de la deuda en 4.8 por ciento por actualización del precio de las UDIS.

### Observaciones

La contabilidad patrimonial continúa profundizando en su conocimiento de los activos del sector público, mismo que se plasmará en los próximos informes.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**  
(Millones de Pesos)

<b>ACTIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>		
Caja y Bancos	55	
Fondos Revolventes	2	
Documentos por Cobrar	4	
Cuentas por Cobrar	95	
Deudores Diversos	7	162
<b>FIJO</b>		
Inversión en Valores	69	
Mobiliario y Equipo	68	
Patrimonio Organismos Paraestatales	992	
Bienes de Dominio Público	6 018	
Bienes de Dominio Privado	1,222	8,369
<b>DIFERIDO</b>		
Inversiones Productivas		2,130
<b>SUMA EL ACTIVO</b>		<b>10,661</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>DEUDA PUBLICA NO</b>		
Fondos Ajenos	66	
Proveedores (Adefas)	40	
Acreedores Diversos	22	128
<b>DEUDA PUBLICA DOCUMENTADA</b>		
Corto Plazo	403	
Largo Plazo	1,727	2,130
<b>SUMA EL PASIVO</b>		<b>2,258</b>
<b>HACIENDA PUBLICA</b>		
Patrimonio		8,391
Resultados del Ejercicio		12
<b>SUMA LA HACIENDA PUBLICA</b>		<b>8,403</b>
<b>SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA</b>		<b>10,661</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>Avales Otorgados</b>		
A Organismos Paraestatales	912	1,631
A Municipios	719	
<b>Responsabilidad por Avales</b>		<b>1,631</b>
A Organismos Paraestatales	912	
A Municipios	719	





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ORGANISMOS ESTATALES Y FIDEICOMISOS  
(Millones de Pesos)**

	Activo	Pasivo	Patrimonio
Fideicomiso Estación Don-Nogales	65		65
Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	1,128	422	706
Fideicomiso Soldado de Cortés	128		128
Fideicomiso Miramar	21	1	20
Fideicomiso la Pinta	73		73
	1,415	423	992

**Nota:** El presente balance incorpora los activos que a esta fecha se tienen valuados, por lo que en los siguientes informes trimestrales se incorporarán los que están en proceso de avalúo.

**Fuente:** Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Gobierno del Estado.

**BIENES DE DOMINIO PUBLICO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996  
(Millones de Pesos)**

<b>Edificios</b>			<b>809</b>
99 Edificios			
<b>Terrenos</b>			<b>62</b>
Areas Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales			
<b>Infraestructura Social</b>			<b>2,285</b>
705 Escuelas Estatales	1,618		
14 Hospitales	228		
42 Campos Deportivos	318		
26 Parques y Jardines	121		
<b>Carreteras Estatales</b>			<b>2,862</b>
Caminos Estatales y Puentes	2,652		
Magdalena-Tubutama	210		
<b>Total</b>			<b>6,018</b>

**Nota:** El presente balance incorpora los activos que a esta fecha se tienen valuados, por lo que en los siguientes informes trimestrales se incorporarán los que están en proceso de avalúo.

**Fuente:** Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Gobierno del Estado.



**BIENES DE DOMINIO PRIVADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996  
(Millones de Pesos)**

<b>Edificios e Infraestructura Urbana</b>		<b>377</b>
Hospital Oncológico	98	
76 Inmuebles (Edificios, Estacionamientos)	107	
Parque Ecológico y Recreativo La Sauceda	172	
<b>Terrenos</b>		<b>845</b>
Reservas Territoriales		
<b>Total</b>		<b>1,222</b>

**Nota:** El presente balance incorpora los activos que a esta fecha se tienen valuados, por lo que en los siguientes informes trimestrales se incorporarán los que están en proceso de avalúo.  
**Fuente:** Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Gobierno del Estado.

## TARIFAS EN VIGOR

**Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.**

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 697.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,016.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 3,553.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 15.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 1,971.00
8.- Por número atrasado	\$ 17.00

Se recibe		
No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 13:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 13:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 13:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

### REQUISITOS:

- \*Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- \*Efectuar pago en la Agencia Fiscal

### BOLETIN OFICIAL

Director General: Jorge Yeomans C.  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora C.P. 83000  
Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO

